



JUEVES 15 DE DICIEMBRE DE 2022  
AÑO CIX - TOMO DCXCVI - N° 249  
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>  
Email: boe@cba.gov.ar

3ª SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS  
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas .....	Pág. 1
Fondos de Comercio .....	Pág. 9
Sociedades Comerciales .....	Pág. 10

ASAMBLEAS

VALLE SERENO SA

SANTA ROSA DE CALAMUCHITA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Se convoca a los señores accionistas a asamblea general ordinaria a celebrarse el día 5/01/2023, a las 10:30 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, ambas a celebrarse en SUM del Predio, en la sede social Miraflores parte del Establecimiento Rural El Potrerillo, Santa Rosa de Calamuchita, Departamento Calamuchita, Provincia de Córdoba, a fin de considerar el siguiente: Orden del Día: 1) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultado, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, cuadros y Anexos, de acuerdo al artículo 234 inc.1º de la Ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 30 de Abril de 2022 y consideración del destino a dar al resultado del ejercicio. 3) Consideración de la gestión del Directorio con el alcance del art 275 de la Ley 19.550 y fijación de sus honorarios. 4) Designación de los miembros del Directorio en base a lo establecido en el Estatuto Social y prescindencia de la Sindicatura. 5) Consideración de recupero de capital de trabajo mediante la emisión de una expensa extraordinaria. 6) Propuesta de creación de comisiones de comunicación y convivencia y de mantenimiento. 7) Propuesta de obras de infraestructuras.- Santa Rosa de Calamuchita, 6 de Diciembre de 2022.

5 días - N° 426146 - \$ 7100 - 19/12/2022 - BOE

CLINICA REGIONAL DEL SUD S. A.

RÍO CUARTO

Convocase a Asamblea General Extraordinaria para el día 30/12/2022, en Primera convocatoria a las 20 horas y en Segunda Convocatoria a las 21 horas en las instalaciones de Colegio Médico de Río Cuarto sito en Constitución 1057- Río Cuarto.- ORDEN DEL DIA: 1) Designación de

dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Consideración No distribución de "Resultados no Asignados" correspondientes a los ejercicios 30/09/2021 y 30/09/2022.- NOTA: Recuérdese disposiciones estatutarias y legales referidas al depósito anticipado de acciones para asistencia a la Asamblea y la constitución de la misma en segunda convocatoria.-

5 días - N° 424325 - \$ 1763,75 - 19/12/2022 - BOE

INSTITUTO ESPECIAL

MARIA CRISTINA PICABEA DE GALASSI

LABORDE

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de febrero de 2023, a las 10:00 horas en su local social, sito en José Manuel Estrada 159, Laborde, Departamento Unión, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea con Presidente y Secretario.- 2) Causas por las que se convoca a Asamblea Ordinaria fuera del término estatutario. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicios económicos cerrado al 31/05/2019, 31/05/2020, 31/05/2021 y 31/05/2022. 4) Elección de Consejo Directivo y Comisión Revisadora de Cuentas.- Isabel A. Verdini - Presidente.

3 días - N° 425629 - \$ 1265,25 - 15/12/2022 - BOE

SOCIEDAD DE ACOPIADORES DE GRANOS  
DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

CONVOCATORIA ASAMBLEA PRESENCIAL. La SOCIEDAD DE ACOPIADORES DE GRANOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA, convoca a todos los asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día viernes, 16 de diciembre de 2022, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en calle Rosario de Santa Fe N° 231, 3° piso, de la ciudad de Córdoba, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1.- Consideración de la procedencia de aclarar, rectificar y/o ratificar las Resoluciones Asamblearias adoptadas

por: Acta N° 51, de Asamblea General Ordinaria de fecha 05/03/2021 y Acta N° 52 de Asamblea General Ordinaria de fecha 01/04/2022. 2.- Informe las causas por las que la Asamblea se realiza fuera del término fijado en el Estatuto Social. 3.- Consideración de la documentación contable, memoria e informe del Tribunal de Cuentas correspondiente al Ejercicio Económico N° 57 cerrado el 30 de junio de 2022. 4.- Elección parcial de autoridades: 7 Vocales Titulares y 5 Vocales Suplentes (Art. 16 Estatuto Social). 5.- Elección de miembros del Tribunal de Cuentas (Art. 33 Estatuto Social). 6.- Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. OSVALDO FABBRONI - Presidente; GUSTAVO MUGICA - Secretario.

8 días - N° 424782 - \$ 12764,80 - 15/12/2022 - BOE

EXPOCONSULT SA.

Por Acta Directorio N°318 del 2/12/22 se convoca a una Asamblea Gral. Ord. y Extraord. para el día 26/12/22 a las 11hs. en 1ª convocatoria y a las 12hs en 2ª convocatoria en la sede social de calle Rivadavia N°57, 2º Piso Of. R, para tratar el siguiente Orden del día: 1. Designación de dos socios presentes para que por delegación de la Asamblea aprueben y suscriban el Acta respectiva juntamente con el Presidente de la misma. 2. Consideración de la Memoria, Balance General e Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos, Informe del Sindico Correspondientes al Ejercicio Cerrado al 31 de Julio de 2022.- 3. Análisis y consideración de la gestión de los Directores y Síndicos. 4. Remuneración del directorio, incluso en exceso a los límites previstos por el art. 261 LGS; remuneración del Síndico. 5. Ratificación de la distribución de utilidades del ejercicio cerrado el 31 de Julio de 2022. 6. Análisis y consideración de la Reforma del artículo décimo segundo del Estatuto Social, relativo al número máximo de directores. 7. Análisis y consideración de la Reforma del art. décimo quinto del Estatuto Social, en miras de la prescindencia de la

sindicatura. 8. Elección de Autoridades. 9. Eventual elección de síndicos. Se informa a los Sres. Accionistas que para poder asistir a la Asamblea deberán dar es-stricto cumplimiento a las previsiones del art. 238 de la Ley Gral. de Sociedades, y que la asistencia podrá ser virtual, para lo cual el sistema/plataforma a utilizar será Google Meet, con transmisión simultánea de audio e imágenes, bajo el siguiente enlace ID de la reunión: meet.google.com/xkr-rpkq-xgr, Números de teléfono (?AR?)?+54 11 3986-3700???, PIN: 7559 843 822 4856#?, debiendo en tal supuesto contar el socio con una computadora o teléfono celular con Internet. ???La documentación por tratar se encuentra a disposición en la sede en el horario de lunes a viernes (días hábiles) de 10 a 16hs., o podrá solicitarla me-diante correo electrónico a las siguientes direcciones: fabiangomez@expoconsult.com.ar / tomasmastrangelo@expoconsult.com.ar. Conforme lo dispone el art. 6° de la Res. 25/2020 de la I.P.J. los socios deberán informar a este Directorio su correo electrónico para verificar su identificación y constatación en la participación. Cualquier consulta o solitud de documentación y/o información de acceso por parte del socio se podrá solicitar a través de los canales antes indicados.

5 días - N° 426039 - \$ 14584 - 15/12/2022 - BOE

#### **ASOCIACIÓN CIVIL CENTRO JUVENIL DE VILLA GENERAL BELGRANO**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 18/11/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 21 de Diciembre de 2022, a las 18,00 horas, en la sede social sita en calle Av. Julio A. Roca 148, piso 4° de esta Ciudad, Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto a la Presidente y Secretaria; 2) Motivos por los cuales la asamblea se realiza fuera de término; 3) Consideración de la memoria y documentación contable del ejercicio económico Nro. 6 finalizado el 30.06.2022. 4) Consideración de la cuota social. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 425336 - \$ 1233,75 - 16/12/2022 - BOE

#### **D DEL PINO S.A.**

Convocatoria a a Asamblea Ordinaria para el día 28 de diciembre de 2022, a las 16hs. en primera convocatoria y a las 17hs. en segunda convocatoria, en la sede social de calle Tokio 55 de esta ciudad para tratar el siguiente orden del día: 1-Designación de un accionista para firmar el acta de asamblea junto a la presidente;2-Cons-

deración del Balance General, Estado de Resultados y Memoria del Directorio, correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de Julio de 2019, 31 de Julio del 2020, 31 de Julio del 2021 y 31 de Julio del 2022;3-Consideración de la gestión del órgano de administración por sus funciones durante los ejercicios detallados precedentemente; 4-Renuncia de la Sra. Gabriela Alicia HEREDIA, a su cargo de Directora Suplente y 5-Elección de Autoridades. Se recuerdo a los señores accionistas que para participar de la Asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley de Sociedades, cursando comunicación para que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea en la administración de la Sociedad. El directorio.

5 días - N° 425968 - \$ 6862 - 15/12/2022 - BOE

#### **ASOCIACIÓN CIVIL CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE FREYRE**

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 22 de Diciembre de 2022, a las 16 hs, en la sede social sita en calle Sarmiento N° 690, para tratar el siguiente orden del día: 1. Explicación de las causales por la cual es convocada la Asamblea General Extraordinaria. 2. Elección de dos asambleístas para firmar el acta conjuntamente con el presidente y secretario. 3. Consideración del proyecto de modificación del ART 14 del Estatuto. Cuyo texto original es: "ARTÍCULO 14o. : La fiscalización social estará a cargo de una Comisión Revisora de Cuentas, integrada por DOS (2) miembros titulares y UNO (1) miembros suplentes. El mandato de los mismos durará DOS (2) ejercicios, pudiendo ser reelectos, en forma consecutiva, por un período." El proyecto de modificación es: "ARTÍCULO 14o. : La fiscalización social estará a cargo de una Comisión Revisora de Cuentas, integrada por CUATRO (4) miembros titulares y UNO (1) miembros suplentes. El mandato de los mismos durará DOS (2) ejercicios, pudiendo ser reelectos, en forma consecutiva, por un período."

3 días - N° 426010 - \$ 3994,80 - 15/12/2022 - BOE

#### **CLUB SPORTIVO SALDAN**

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. La Comisión Normalizadora del Club Sportivo Saldan, convoca a los Sres. Asociados a la Asamblea General Ordinaria y elección de Autoridades para el día 13 de enero de 2023 a las 18 hs en la sede social del club sito en calle Inchin 440 de B° Minetti de la ciudad de Saldan, Departamento Colon Provincia de Córdoba, a los fines de

tratar el siguiente orden del día: 1°-Elección de un Presidente, un Secretario de Asamblea y dos Socios para que suscriban el acta de asamblea. 2°- Informe final de lo actuado por la Comisión Normalizadora. 3°- Modificación del Artículo 1 del Estatuto del Club Sportivo Saldan el que quedara redactado de la siguiente manera: "Esta Asociación se denomina "CLUB SPORTIVO SALDAN" y está constituida por todas aquellas personas que estén comprendidas en el presente Estatuto y tendrá su asiento y domicilio en calle Inchin N° 440 de B° Minetti de la ciudad de Saldan Provincia de Córdoba, Republica Argentina" 4°- Estado patrimonial del Club: Inventario, gastos, ingresos, dirección y valuación de los inmuebles. 5°- Elección de Autoridades de la Institución para el periodo 2022/2024: 1 Presidente, 1 Vice-Presidente; 1 Secretario, 1 Pro-Secretario; 1 Tesorero, 1 Pro-Tesorero; 6 vocales y 6 Vocales Suplentes 3 Miembros de Comisión Revisora de Cuentas y 3 Suplentes que serán elegidos entre los socios activos. Saldan, 25 de noviembre de 2022. Fdo.: Nadia Soledad Cáceres. Natalia Romina Muños. Vanina del Valle Arrieta. Comisión Normalizadora.

3 días - N° 426051 - \$ 2975,25 - 15/12/2022 - BOE

#### **SAN ISIDRO S.A.**

#### **VILLA ALLENDE**

Asamblea General Ordinaria. Rectifícanse los edictos de convocatoria de fecha 18-11-2022, 22-11-2022, 23-11-2022, 24-11-2022 y 25-11-2022 (N° 421768) donde dice "para el día 18-12-2021" debe decir "18-12-2022". Se ratifican en lo restante.

4 días - N° 425776 - \$ 640 - 15/12/2022 - BOE

#### **ASOCIACION CIVIL PARA EL ESTUDIO DEL DERECHO DE SEGUROS DEL INTERIOR ARGENTINO - AEDSIA**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA. Convocase a los Sres. asociados a Asamblea General Ordinaria- que se realizará el día 12/01/2023, a las 10:00 hs. en 1° convocatoria y una hora más tarde en 2° convocatoria, para tratar el siguiente orden del día: 1°) Designación de dos asociados para que firme el acta de asamblea junto con el presidente y el secretario. 2°) Lectura, y consideración de la memoria, balance general, estado de recursos y gastos, estado de evolución del patrimonio neto, anexos y notas de los estados contables, informe de la comisión revisora de cuentas, e informe del auditor, correspondiente a los ejercicios cerrados al 31/12/2019, al 31/12/2020, y al 31/12/2021. 3°) Motivos de la convocatoria fuera de término de la presen-

te asamblea. 4º) Elección de los miembros de la Comisión directiva y la Comisión revisora de cuentas. 5º) Temas varios. El secretario. Publíquese en el BOE 1 día. -

1 día - N° 426128 - \$ 1167,20 - 15/12/2022 - BOE

#### REYUNOS S.A.

##### TICINO

CONVOCATORIA AGO. Convocase a los Sres. Accionistas de REYUNOS S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 29 de Diciembre del año 2022, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en calle diagonal Mitre 40 de la localidad de Ticino - Pcia. de Córdoba, a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º) Elección de dos asambleístas para verificar asistencia de votos y representación y firmar Acta de Asamblea. 2º) Lectura y consideración de la documentación a la que hace referencia el art. 234 inc. primero de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30/09/2022. 3º) Consideración de la gestión del directorio. 4º) Consideración del destino de los resultados. 5º) Retribución de Directores por tareas técnico-administrativas según el art. 261 cuarto párrafo de la ley 19550. 6º) Elección de Directores titulares y suplentes por el término de dos ejercicios. EL DIRECTORIO. Nota: Se recuerda a los Sres. Accionistas que de acuerdo con nuestros Estatutos Sociales, para poder integrar la asamblea, deberán depositar sus acciones en la sociedad o acompañar certificado bancario de depósito, caja de valores u otra Institución autorizada, hasta el día 26 de Diciembre del 2022 a las 10 horas.

5 días - N° 426160 - \$ 6425 - 16/12/2022 - BOE

#### SOCIEDAD OFTALMOLOGICA DE CORDOBA SOC – ASOCIACION CIVIL

Por Acta Nro. 4 de fecha 05/12/2022 de la C.D. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 21/12/2022 a las 20 hs y en caso de no obtener quorum para media hora después (art 31 Estatuto Social) Orden del orden del día: 1) Tratamiento y aprobación del estado contable cerrado el 30/11/2021 sus cuadros anexos y notas complementarias. 2) Designación de una persona para que realice los trámites ante la IPJ de Córdoba.- Medio de comunicación para la Asamblea: plataforma zoom. Link de acceso: La sociedad Oftalmológica de Córdoba le esta invitando a una reunión se zoom programada :Tema: ASAMBLEA SOC – BALANCE. Hora: 21 diciembre 2022 08:00 p. m. Buenos Aires, Georgetown. Link: <https://us02web.zoom.us/j/85317665924?pwd=>

TVNLNnVwa2JRYTZVUVTMjJuazUvZz09. ID de reunión: 853 1766 5924. Código de acceso: ASAMBLEA22. debiendo en tal supuesto contar el asociado con una computadora o teléfono celular con Internet. La documentación a tratar en el punto 1) del orden del día, ya se puso a disposición en la sede, en la web oficial de la asociación: <http://www.sociedaddeoftalmologiadecordoba.com>, pero se puede solicitar mediante correo electrónico a [info@sociedaddeoftalmologiadecordoba.com](mailto:info@sociedaddeoftalmologiadecordoba.com), o al tel:54 9 351 3035258, horario de Lu a vie de 9 a 17 hs.- Conforme el art 6º de la res 25/2020 de la IPJ, los asociados deberán informar a esta Comisión Directiva su correo electrónico para verificar su identificación y constatación en la participación, dicho mail deberá ser coincidente con el que conste registrado en la Plataforma Ciudadano Digital Nivel II.-

5 días - N° 426288 - \$ 9676 - 16/12/2022 - BOE

#### COLEGIO MAYOR UNIVERSITARIO JOSE MANUEL ESTRADA

Se convoca a los Sres. socios del "C.M.U. JOSE MANUEL ESTRADA" a asistir a la Asamblea Extraordinaria a llevarse a cabo el día 29 de Diciembre del año 2022, a las 14:00 hs., la que se llevara a cabo en la Sede Social, ubicada en calle Ituzaingó N°1228. Orden del día a tratar: 1) Realización de Asamblea Ordinaria fuera del término fijado en el Estatuto Social.- 2) Elección de Autoridades para la integración de la Comisión Directiva. Autoridades a elegir: Presidente, Secretario, Tesorero y Cinco Vocales Titulares.- 3) Elección de autoridades para la integración de la Comisión Revisora de Cuentas. Autoridades a elegir: Tres miembros titulares y un suplente.- 4) Puesta a consideración de la Asamblea el tratamiento de Memoria y Estados Contables del ejercicio económico del año 2021.-

3 días - N° 426183 - \$ 2997,60 - 15/12/2022 - BOE

#### CLUB PALERMO BAJO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA CON ELECCIÓN DE AUTORIDADES. La Honorable Comisión Directiva del Club Palermo Bajo, por acta del día 1 de noviembre de 2022, convoca a los Socios a participar de la Asamblea General Extraordinaria, para el día 16 de diciembre de 2022, a las 18 horas, o una hora después si no hay quórum suficiente, en la sede del Club Palermo Bajo de calle De Los Polacos N° 7000, de barrio Los Boulevares, de la ciudad de Córdoba con el siguiente Orden del Día: 1º. Designación de 2 asociados para suscribir el acta de asamblea junto con el presidente y secretario. 2º. Consideración de la

Memoria, del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y de los Estados Contables del ejercicio 2022, cerrado el 31/08/2022. 3º. Reforma de estatuto. 4º. Elección de COMISIÓN DIRECTIVA, COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS y COMISIÓN DE DISCIPLINA, por el término de dos ejercicios: Comisión directiva, Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero y 6 Vocales Titulares; Comisión Revisora de Cuentas, 3 miembros titulares y 1 miembro suplente; Comisión de disciplina, 3 miembros titulares. Los socios activos mayores de 18 años con tres años de antigüedad ininterrumpida a la fecha de la asamblea y al día con secretaría, podrán participar con voz y voto de la asamblea. COMISIÓN DIRECTIVA CLUB PALERMO BAJO.

3 días - N° 426337 - \$ 4029 - 15/12/2022 - BOE

#### ASOCIACIÓN CIVIL CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS "APOYO, COMPROMISO Y SOLIDARIDAD DE TALA CAÑADA

La asociación Civil centro de Jubilados y Pensionados "Apoyo, Compromiso y Solidaridad de Tala Cañada, del Dpto Pocho, Córdoba a los 15 días del mes de Noviembre del corriente año, siendo la hora 16:00 en uso de sus atribuciones de comisión directiva Convoca a Asamblea General Ordinaria del periodo 2019, 2020 y 2021 para el día 15 de Diciembre de 2022 del corriente año a las 10:00 Hs en su cede social sito calle publica km 825 de Tala cañada, Dpto pocho- Córdoba para tratar el siguiente orden del día: 1) designación de dos personas para suscribir el acta. 2) motivo por el cual se llamo a Asamblea fuera de termino. 3) consideración de la memoria 2019, 2020 y 2021. 4) exposición de los estados contables e informe de auditoria 2019, 2020 y 2021. 5) informe de la comisión revisora de cuentas.

3 días - N° 426440 - \$ 2817,60 - 19/12/2022 - BOE

#### SERVICIOS SOCIALES DEL INTERIOR S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS A REALIZARSE EL 29 DE DICIEMBRE DE 2.022. CONVOCATORIA: Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de Diciembre de 2.022, a las diez horas, en primera convocatoria, en nuestra sede social cita en calle Av. Marcelo T. de Alvear N°328 y en la que se tratará el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos Accionistas para que, conjuntamente con el presidente, suscriban el Acta de Asamblea. 2. Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados e Informe de la Sindicatura en los términos establecidos en el Art.

234, Inc. 1º) de la ley 19.550, correspondientes al Ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2.022. 3. Consideración de la Reserva Legal. 4. Distribución de Ganancias según lo establecido en el Art. 234, Inc. 1º) de la ley 19.550. 5. Consideración de la gestión de Directores y Síndicos, retribución a los mismos por el Ejercicio finalizado el 30 de Septiembre del 2.022, Art.44 del Estatuto Social y Art. 261 de la Ley 19.550. 6. Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y designación de los mismos por el término de un ejercicio. 7. Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de un ejercicio. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 426467 - \$ 8884 - 16/12/2022 - BOE

#### LOS ZORROS SPORTIVO CLUB

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. convocatoria. Córdoba 23 de noviembre de 2022. En cumplimiento de lo dispuesto por la resolución general de asociaciones civiles y fundaciones n 50 T/21 y le estatuto Social de la entidad, la comisión normalizadora de Los Zorros Sportivo Club, designados por resolución n 198"U" de fecha 8/8/2022, convoca a los señores asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de modalidad presencial, a celebrarse el día 26 de diciembre del corriente, a las 21 hs, en las instalaciones de la sede social, sita en calle Sarmiento 198, de la localidad de los Zorros, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: a) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto con los miembros de la Comisión Normalizadora. b) Consideración de los balances correspondientes a los períodos pendientes de tratamiento (si hubiesen). Tratamiento del informe final de la Comisión Normalizadora. c) Consideración de Estado de Situación Patrimonial a la fecha. d) Elección de autoridades. e) Presentación del Inventario y Libro de Socios a la fecha.

3 días - N° 426503 - \$ 3872,40 - 15/12/2022 - BOE

#### CENTRO DE INGENIEROS AGRONOMOS DE GENERAL CABRERA Y ZONA - CIA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 504 de la Comisión Directiva de fecha 30/11/2022 se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Diciembre de 2022, a las 15hs en su sede social de calle 25 de Mayo 732 de General Cabrera provincia de Córdoba. El orden del día a tratar es el siguiente: 1) Apertura y verificación de quorum. 2) Elección de autoridades para presidir la Asamblea si no se confirma el Presidente. 3) Designación de dos asambleístas para suscribir el Acta de

Asamblea. 4) Ratificación del Acta de Asamblea Extraordinaria N° 24 celebrada el 07/11/22. 5) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos e informe del órgano de fiscalización del Ejercicio Económico N° 25 finalizado el 31/08/2022.

3 días - N° 426561 - \$ 2936,40 - 19/12/2022 - BOE

#### COOPERADORA DEL HOSPITAL DR. ABEL AYERZA-ASOCIACIÓN CIVIL

##### MARCOS JUAREZ

Por Acta N° 918 de la Comisión Directiva, de fecha 07/12/2022, convocase a los asociados de la Cooperadora del Hospital Dr. Abel Ayerza-Asociación Civil de Marcos Juárez a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el día 21 de diciembre de 2022, a las 21:00 horas, en la sede social, sita en calle Belgrano 350 de la ciudad de Marcos Juárez, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al/a Presidente/a y Secretario/a; 2) Consideración de las razones de la convocatoria fuera de término. 3) Consideración y aprobación de la memoria, balance general y cuadro de resultados e informe de la comisión revisadora de cuentas del ejercicio cerrado al 30 de junio de 2022. 4) Elección de la Comisión Revisadora de Cuentas por el término de 1 (un) año. Fdo: La Comisión Directiva. Nota: en caso de no haber quórum a la hora fijada, la asamblea sesionara una hora después con el mínimo de socios presentes. La Secretaria.

3 días - N° 426624 - \$ 3562,80 - 15/12/2022 - BOE

##### ASSI S.A.

##### RIO TERCERO

Convocase a los accionistas de "ASSI S.A." a asamblea general ordinaria de accionistas, a celebrarse el día tres (3) de enero de 2023, en 1º convocatoria a las 10hs. y en 2º convocatoria a las 11hs. (en caso de que fracase la 1º), en el domicilio de la sede social sito en calle Paula Albarracín de Sarmiento n° 2150 de la Ciudad de Río Tercero, Pcia. de Córdoba, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea; 2º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Estado de Origen y Aplicación de Fondos y Memoria correspondientes al Económico iniciado el 01/06/2021 y cerrado el 31/05/2022. Razones de la demora en la convocatoria a Asamblea; 3º) Consideración

de los honorarios de Directores; 4º) Consideración del proyecto de asignación de resultados. y 5º) Consideración de la gestión del Directorio. Nota: (i) Se recuerda a los señores accionistas que conforme lo dispuesto por el apartado 13 del Estatuto y Art. 237 y 238 de la Ley General de Sociedades, deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de registro de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea (hasta el día 29.12.2022) en la sede social (ii) En concordancia de lo dispuesto por el Art. 67 de la L.G.S. se deja a disposición de los accionistas en la sede social el Balance cerrado con fecha 31.05.2022 y demás documentación contable a tratar en la Asamblea. EL DIRECTORIO."

5 días - N° 426638 - \$ 7700 - 20/12/2022 - BOE

##### VIDPIA S.A.I.C.F.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Se convoca a los Sres. Accionistas de la Sociedad VIDPIA S.A.I.C.F a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de diciembre de 2022 a las 10:00 hs en primera convocatoria y a las 11.00hs en segunda convocatoria en la sede social de calle Lázaro Langer n° 191 de esta ciudad, para tratar los siguientes puntos del orden del día: 1.-) Designación de dos accionistas para firmar el acta 2.-) Análisis y consideración de las posiciones asumidas por los Directores de clase respecto al punto 5to del orden del día tratado el 25.10.2022 y pasos a seguir por la sociedad respecto de trabajos presupuestados con clientes con presupuestos vencidos, por no haber aportado en tiempo las medidas para la producción fabril. 3.-) Renuncia del Síndico, designación de Síndico Titular y Suplente. Análisis y consideración de alternativa prevista por el artículo 11 del Estatuto Social de prescindir de la Sindicatura; 4.-) Fijación honorarios adeudados Síndico saliente. Nota: Se recuerda a los señores accionistas que conforme lo dispuesto por el Art. 238 de la L.G.S., deberán cursar comunicación ante la sede social para que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea.- EL DIRECTORIO.

5 días - N° 426640 - \$ 7858 - 19/12/2022 - BOE

#### CENTRO DE JUBILADOS, PENSIONADOS Y DE LA TERCERA EDAD PRIMAVERA

El Centro de Jubilados, Pensionados y de la Tercera Edad Primavera convoca a la Asamblea General Ordinaria, año 2022, para el día 20/12/2022, a partir de las 18:30 hs., realizándose en su sede social de Ucrania 774, Bº Altos



General Paz, de la ciudad de Córdoba, en la que se tratará el siguiente orden del día: 1) Lectura del Acta de la Asamblea anterior, 2) Designación de dos socios presentes para firmar el acta con la Presidente y Secretaria, 3) Motivos por los que no se convocó en término esta asamblea, 4) Lectura y consideración de la memoria Anual, Balance General del ejercicio cerrado el 30/06/2021, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y del Contador, 5) Consideración de la cuota societaria, 6) Ratificación del contenido de las Actas N° 435, 451 y 456 según estatutos sociales, 7) Cierre de Asamblea.

2 días - N° 426652 - \$ 1960 - 16/12/2022 - BOE

### SOCIEDAD RURAL DE LA FRANCIA

Por acta Nro. 400 de Comisión Directiva de la Entidad del 30/11/2022 se Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 20/12/2022, a las 20:00 horas, en la Sede Social para tratar el siguiente: orden del día: 1) Lectura del Acta anterior. 2) Designación de tres Asambleístas para constituir la mesa receptora y escrutadora de votos. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/08/2022. 4) Consideración de las razones para convocar fuera de término. 5) Elección de cinco integrantes de la Comisión Directiva para ocupar los cargos de Protesorero, 2 Vocales Titulares y dos Vocales Suplentes todos por dos años. 5) Elección de dos Titulares para integrar la Comisión Revisora de Cuentas por un año. 6) Designación de dos Socios para que conjuntamente con el Presidente y la Secretario suscriban el acta de la asamblea.- LA COMISION DIRECTIVA.

3 días - N° 426653 - \$ 3054 - 16/12/2022 - BOE

### COMISION DE AMIGOS DE LA BIBLIOTECA POPULAR JERONIMO LUIS DE CABRERA

Convoca Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, según acta de Convocatoria N°217, para el día 16 de Enero del 2023 a las 20hs en sede social Las Heras 859 de General Cabrera. Orden del día: 1) Apertura y verificación de quórum; 2) Designación de dos asambleístas para suscribir el Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria; 3) Explicación de causas por las que la asamblea se realiza fuera de término; 4) Reforma del Artículo 10 del Estatuto, según lo requerido por art. 52 y 251 de la Resolución 50/2021 y el 172 del CCCN; 5) Elección de Miembro Titular del Órgano de Fiscalización. 6) Ratificar puntos 1, 2, 3, 4, 5 de acta de Asamblea Ordinaria celebrada el día

05 de septiembre de 2022, 7) Rectificar punto 6 de acta de Asamblea Ordinaria celebrada el día 05 de septiembre de 2022. 8) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos del Ejercicio Económico cerrado el 28 de febrero de 2022 y el informe de la Comisión de Fiscalización Financiera de los mismos períodos.

3 días - N° 426671 - \$ 3508,80 - 15/12/2022 - BOE

### ASOCIACION VILLA MARIA DE BOCHAS

Personería Jurídica N° 056 "A" Bv. Italia N° 48 5900 Villa María- Córdoba. La Asociación Villa María de Bochas convoca a los asociados a la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 26 de Diciembre de 2022, a las 20.30 hs. en sus instalaciones. Orden del Día: 1) Lectura del Acta Anterior, 2) Designación de dos socios para suscribir el acta. 3) Informar sobre las causas por las cuales se efectúa la Asamblea General Ordinaria en forma extemporánea. 4) Lectura de la Memoria de la Comisión Directiva correspondiente al Ejercicio 2019, 2020 y 2021. 5) Lectura del Informe del Órgano de Fiscalización correspondiente al Ejercicio 2019, 2020 y 2021. 6) Puesta en consideración del Balance correspondiente al Ejercicio cerrado el día 31 de Diciembre de 2019, 2020 y 2021 respectivamente. 7) Informar sobre la Situación financiera, económica y patrimonial del Ente por el Ejercicio cerrado el día 31 de Diciembre de 2019, 2020 y 2021 respectivamente 8) Renovación de autoridades.

3 días - N° 426717 - \$ 3015 - 16/12/2022 - BOE

### CLUB SOCIAL SAN LORENZO

#### RIO CUARTO

Se convoca a los Socios a Asamblea General Extraordinaria para el día 16/12/2022, a las 17.00 horas, en la sede social cita en calle 9 de Julio N°1044 Río Cuarto, para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos asociados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban el acta; 2) Reforma art. 25 del Estatuto Social; 3) Tratamiento de la memoria, informe del órgano de fiscalización y estados contables cerrados al ejercicio económico de fecha 28/02/2022.

1 día - N° 426951 - \$ 495 - 15/12/2022 - BOE

### MUNAY REPRESENTACIONES SRL

En la Localidad de Córdoba, a los 12 días del mes de Diciembre del año 2022, siendo las 10:00 hs. se reúnen en la sede de la sociedad sito en calle Juan XXIII N°1774, los señores accionistas, el Señor Agustín Arturo Aguirre DNI

N° 38.501.615, el Señor Fernan Ezequiel Aguirre DNI N° 40.902.086 y Señor Javier Claudio Aguirre DNI N° 17.424.743 de "MUNAY REPRESENTACIONES S.A.S". El Sr. Presidente Javier Claudio Aguirre DNI N° 17.424.743 declara válidamente constituida la Asamblea e invita a los señores accionistas a tratar el Orden del Día al que fueran convocados a saber, punto PRIMERO: 1) Designación de accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea.- Los Accionistas por unanimidad resuelven que todos los presentes suscriban el acta de Asamblea. A continuación se pasa a tratar el SEGUNDO punto del Orden del Día: 2) Se rectifica y Ratifica acta de Reunión del día 20 de abril de 2021, acta de fecha de fecha 10/02/2021 donde se procedió a la reforma del Estatuto en sus Art. 4 y 6. Comisión directiva.

1 día - N° 426762 - \$ 630,25 - 15/12/2022 - BOE

### ASOCIACION CRISTIANA FEMENINA DE VILLA CARLOS PAZ

Por Acta de Comisión directiva de fecha 24/11/2022 se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria y extraordinaria para el día 17 de Diciembre de 2022, a las 19:00 horas en 1ª convocatoria y media hora más tarde en 2ª convocatoria, en domicilio sito en calle Pellegrini N° 139 SUM, de Villa Carlos Paz, para tratar el siguiente orden del día con todos los protocolos y medidas sanitarias vigentes: 1. Apertura. Bienvenida a cargo de la Sra. Matilde Cornaglia. 2. Designación de 2 personas que suscriban el acta junto con la Presidenta y la secretaria. 3. Designación de las nuevas autoridades de Comisión revisora de cuentas por vencimiento de mandatos.

2 días - N° 426828 - \$ 764 - 16/12/2022 - BOE

### HURACAN FOOT-BALL CLUB

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. CONVOCASE a los Sres. Asociados del HURACAN FOOT-BALL CLUB a la Asamblea General Extraordinaria para el próximo 20 de Diciembre de 2022 a las 19.30 horas, en forma presencial, en nuestra sede social sita en Los Alerces 516, Aldea Santa María, provincia de Córdoba; donde se tratará el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto con los Miembros de la Comisión Normalizadora. 2. Tratamiento del informe final de la Comisión Normalizadora. 3. Consideración de Estado de Situación Patrimonial al 28.11.2022. 4. Modificación total de los Estatutos Sociales. 5. Elección de la totalidad de los miembros de la Comisión Directiva: Presidente, Vicepresidente, Secretaria

rio, Pro Secretario, Tesorero, Pro Tesorero, tres Vocales Titulares y tres Vocales Suplentes, con mandato por dos ejercicios y de tres miembros titulares y un suplente de la Comisión Revisora de Cuentas, con mandato por el termino de dos ejercicios. 6. Fijación del domicilio de la sede social y determinación del valor de la cuota social. 7. Causales por las que se convoca fuera de término. DANIELA SOLEDAD IMOLA - JORGE EDGAR GUERRA - CLAUDIO TOMAS QUEVEDO. COMISION NORMALIZADORA HURACAN FOOT-BALL CLUB.

3 días - N° 425285 - s/c - 19/12/2022 - BOE

### **CÁMARA ARGENTINA DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA**

La honorable Comisión Directiva, convoca a asamblea general ordinaria para el día 21 de diciembre de 2022 a las 20:00 horas, que tendrá lugar en Av. República de China. Valle escondido. Santina Norte. Lugar: Quincho Grande Ciudad de Córdoba, a fin de que se proceda a la elección de los integrantes de la Comisión Directiva por el término de tres ejercicios, invitando a los interesados a confeccionar y presentar listas, hasta 5 días antes de la asamblea, pudiendo presentarse impugnaciones a los postulantes hasta 48 horas antes del acto asambleario. Los asociados para participar deberán encontrarse al día con el pago de las cuotas conforme estado y art. 178 CCC.

3 días - N° 427099 - \$ 2554,80 - 16/12/2022 - BOE

### **RADIO ELECTRON S.A.**

#### **RIO CUARTO**

Convocase a los accionistas de RADIO ELECTRON S.A. a asamblea general ordinaria para el día 02 de enero de 2023, a las 17:00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria idéntico día a las 18.00 horas, que se realizará en la sede social sita en calle Cabrera N° 726 de la ciudad de Río Cuarto, a los efectos de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para que, conjuntamente con el Presidente, suscriban el Acta de Asamblea.- 2) Consideración de los documentos previstos por el art. 234 inc. 1° de la LGS, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31/07/2022.- 3) Consideración de la gestión del directorio durante el ejercicio económico finalizado el 31/07/2022.- 4) Distribución de utilidades.- 5) Asignación de honorarios a los miembros del directorio por su desempeño durante el ejercicio económico finalizado el 31/07/2022.- 6) Elección de los miembros para integrar el directorio y ex-

tensión de los mandatos.- 7) Elección y/o presidencia de Sindicatura.- 8) Autorización para efectuar los trámites ante la Autoridad de Contralor.- Asimismo, se informa a los accionistas que deseen participar de la asamblea que rige lo dispuesto en el art. 238 de la Ley General de Sociedades.

5 días - N° 427532 - \$ 7306 - 21/12/2022 - BOE

### **INSTITUTO SECUNDARIO SUPERIOR DE COMERCIO ARTURO CAPDEVILA**

ACTA DE COMISIÓN DIRECTIVA N° 96: Libro de Actas de Comisión Directiva. En la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 12 días de Diciembre de 2022, en la sede social sita en calle Asturias N° 3960, siendo las 17:00 horas se reúnen los miembros de la Comisión Directiva de la asociación civil denominada "Instituto Secundario Superior de Comercio Arturo Capdevila", con la presencia de las siguientes autoridades: 1) Presidente: Sr. SOLANO Ornar Daniel - D.N.I.: 16.907.310- 2) Secretario/a : Sra. : SOLANO Mabel Noemí - D.N.I.: 11.978.641, 3) Tesorero/a: Sra. : LOPEZ Arminda Amanda - D.N.I.: 5.452.540 - , 4) 3° Vocal Titular AISA, Griselda Rita, D.N.I. N° 10.543.995 ; que firman al pie de la presente. Toma la palabra el Señor Presidente, quien declara abierta la sesión y pone a consideración de los presentes los temas a tratar en el orden del día: 1) Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior – ACTA NUMERO 95 de fecha 07 de diciembre de 2022. Se procede por secretaría a la lectura del acta que es aprobada por unanimidad. 2) Consideración de la memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°55 cerrado el 31 de agosto de 2022. Puesto a consideración el segundo punto de orden de día, es leída íntegramente en este acto y tras un exhaustivo análisis por parte de la Comisión Directiva y la COMISION REVISORA DE CUENTAS, se aprueba por unanimidad toda la documentación informativa y contable correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Agosto de 2022, esto es: inventario, balance general con el estado de situación patrimonial, estado de recursos y gastos, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, cuadros y anexos correspondientes. Se aprueba, además, por unanimidad la Memoria, cuyo título es el siguiente: "Instituto Secundario Superior de Comercio Arturo Capdevila Memoria Anual 01 de septiembre 2021 al 31 de Agosto 2022. 3) Convocatoria a Asamblea General Ordinaria, de manera presencial en el domicilio de la sede social , de conformidad con la RG 50/2021 emitida por Inspección de Personas Ju-

ridicas; fijando como fecha de la misma el próximo 6 de enero de 2023 a las 18:30 P.M. hs. con el siguiente orden del día : A) Lectura y aprobación del acta de asamblea anterior; B) Designación de dos asociados presentes que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; C) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 54 , cerrado el 31 de Agosto de 2.022; D). Renovación de autoridades cuyos cargos se vencieron el 28 de diciembre de 2022. Puesto a consideración el punto 3), se aprueba por unanimidad convocar a la Asamblea General Ordinaria, bajo el modo presencial, en fecha y horario estipulado supra con el siguiente orden del día: Asamblea Ordinaria 1) Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior; 2) Designación de dos asociados presentes que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 55 , cerrado el 31 de Agosto de 2.022; 4). Elección de autoridades cuyos cargos vencieron el 28 de diciembre de 2022. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 18:10 horas del día de la fecha.

3 días - N° 427007 - \$ 12584,40 - 16/12/2022 - BOE

### **ASOCIACIÓN CIVIL ESCUELA ALTERNATIVA LA SERRANA**

#### **RIO CEBALLOS**

CONVOCASE a los asociados/as de la Asociación Civil Escuela Alternativa La Serrana a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día viernes 30 de diciembre de 2022 a las 18:30 horas, en la sede social de la entidad sita en Avenida San Martín 8170 Río Ceballos, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: a) Designación de dos asociados para que, conjuntamente con el presidente y el secretario, aprueben y firmen el acta de la Asamblea. b) Designación de Representante Legal y aceptación del cargo.

1 día - N° 427225 - \$ 602 - 15/12/2022 - BOE

### **SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS ALEJANDRO GIARDINO**

#### **VILLA GIARDINO**

Por acta N°5 de Comisión Revisora de Cuentas, de fecha 3 de diciembre de 2022, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 21 de enero de 2023 a

las 15:00 horas, en la sede social sita en Toronjil 46 B° Centro de la Localidad de Villa Giardino, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto a Secretario/a y Presidente; 2) Motivos por los cuales la asamblea fue convocada por la Comisión Revisora de Cuentas y fuera de término; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, Balance y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Julio de 2022; 4) Elección de autoridades. FDO.: Comisión Revisora de Cuentas.

3 días - N° 427276 - \$ 2965,20 - 19/12/2022 - BOE

### **AGRUPACION TRADICIONALISTA EL CORCOVO - ASOCIACION CIVIL**

#### **SAN JAVIER Y YACANTO**

Convocatoria a Asamblea Presencial. Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 16 de Noviembre de 2022, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 16 de diciembre de 2022, a las 20 horas, en la sede social sita en calle publica s/n, de la localidad de San Javier, Dpto. San Javier, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al/a Presidente/a y Secretario/a; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2019, el 31 de diciembre de 2020 y el 31 de diciembre del 2021; y 3) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 427528 - \$ 974 - 15/12/2022 - BOE

### **FUNDACION PARA EL DESARROLLO REGIONAL VILLA MARIA**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de fecha 05 de diciembre de 2022, Se convoca a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de diciembre de 2022 a las 19:00 hs en primera convocatoria, a las 20:00hs en segunda convocatoria en el domicilio Las Fresias 255, Barrio La Reserva en la ciudad de Villa Nueva, CP:5903, provincia de Córdoba. Con el objetivo de tratar el siguiente "Orden del Día": a) Lectura y consideración del acta de la Asamblea anterior. b) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de gastos y recursos correspondientes a los Ejercicios 2021-2022 e informes del Órgano Fiscalizador. c) Elección de dos Asambleístas para que conjuntamente con

el Presidente y Secretaria suscriban el Acta. d) Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

5 días - N° 426477 - s/c - 16/12/2022 - BOE

### **CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS LA CAUTIVA**

Convocatoria. CONVOCASE a los señores asociados del Centro de Jubilados y Pensionados La Cautiva a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se llevará a cabo el 23 de diciembre de 2.022 a las 19 horas en las instalaciones del Centro, calle Intendente José Bonilla N° 443 de La Cautiva, Córdoba a fin de tratar el siguiente orden del día. ORDEN DEL DIA 1) Designación de dos asambleístas para que juntos con el Presidente y Secretario, firmen el acta en representación de la Honorable Asamblea; 2) Informar y considerar el motivo que justifica la demora en la convocatoria a la Asamblea General Ordinaria de los ejercicios 2.019, 2.020 y 2.021; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio económico N°7 comprendido entre el 1 de enero de 2.019 al 31 de diciembre de 2.019; 4) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio económico N°8 comprendido entre el 1 de enero de 2.020 al 31 de diciembre de 2.020; 5) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio económico N°9 comprendido entre el 1 de enero de 2.021 al 31 de diciembre de 2.021; 6) Consideración de lo actuado por La Comisión Directiva; 7) Designar tres asambleístas para actuar como Comisión Escrutadora de Votos; 8) Elección de autoridades. Renovación total de la Comisión Directiva y Comisión Revisadora de Cuentas, (elección de Presidente, Secretario, Tesorero, un Vocal Titular, un Vocal Suplente, un Revisor de Cuentas Titular y uno Suplente, por dos años). Córdoba, Noviembre de 2.022.

3 días - N° 426694 - s/c - 15/12/2022 - BOE

### **CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO ACCION JUVENIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. La Comisión Directiva del Club Social y Deportivo Acción Juvenil, tiene el agrado de Convocar a Uds. a Asamblea General Extraordinaria que se llevará a cabo el día 28 de Diciembre del 2022, a las 17:20 hs, en su sede social de calle Hipólito Irigoyen 945, de la localidad de Río Cuarto, provincia de Córdoba, para

tratar en el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para que juntamente con el Presidente y Secretario firmen y aprueben el Acta de Asamblea. 2) Modificación del Estatuto Social en sus artículos N°6, 7, 12, 13, 22, 24, 25, 33 y 35.

3 días - N° 426796 - s/c - 15/12/2022 - BOE

### **CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO ACCION JUVENIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. La Comisión Directiva del Club Social y Deportivo Acción Juvenil, tiene el agrado de Convocar a Uds. a Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 28 de Diciembre del 2022, a las 20:30 hs, en su sede social de calle Hipólito Irigoyen 945, de la localidad de Río Cuarto, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos asociados para que juntamente con el Presidente y Secretario firmen y aprueben el Acta de Asamblea. 2º) Consideración y Aprobación de la Memoria, Balance General y Cuadros Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente a los ejercicios económicos cerrados al 31/12/2016, 31/12/2017, 31/12/2018, 31/12/2019, 31/12/2020 y 31/12/2021 respectivamente. 3º) Renovación de Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización adecuándolos a las modificaciones estatutarias. 4º) Motivos por la realización de la Asamblea fuera de término.

3 días - N° 426797 - s/c - 15/12/2022 - BOE

### **SOCIEDAD ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS "VITTORIO EMANUELE III"**

La SOCIEDAD ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS "VITTORIO EMANUELE III" de LAS VARIILLAS (Pcia. de Córdoba), convoca a los socios a la Asamblea Anual Ordinaria a concretarse el 16 de Enero de 2023, a las 20:00 hs, en su Sede Social, con el objeto de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA; 1) Designación de dos (2) Asociados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea.- 2) Lectura y consideración del Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos, Memoria e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio cerrado al 30 de septiembre de 2022.- 3) Tratamiento Cuota Social.- 4) Renovación Parcial de autoridades del Consejo Directivo: Vicepresidente, Tesorero, Secretario Educación y Cultura, Vocal Titular 1º, 1º Vocal Suplente, y Renovación Junta Fiscalizadora: Presidente, Secretario, 1º Vocal Titular, 1º Vocal Suplente, por el término de dos (2) años.- Art. 39º: El quórum



para sesionar en las asambleas será de la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar ese número a la hora fijada, la asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los asociados presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros de los Órganos Directivo y de Fiscalización. De dicho cómputo quedan excluidos los referidos miembros.

3 días - N° 426857 - s/c - 16/12/2022 - BOE

### ASOCIACIÓN CIVIL VILLA MAINE

#### BALNEARIA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. La Comisión Directiva de la "Asociación Civil Villa Maine" convoca a los Sres. Asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 19 de diciembre de 2022, a las 20 hs. en la sede social, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Designación de dos asociados para que junto al presidente y secretario firmen el acta de asamblea. 3) Ratificación y Rectificación de la asamblea de fecha 05 de julio de 2022. 4) Ratificación y Rectificación de la asamblea de fecha 29 de septiembre de 2022. Fdo.: la Comisión Directiva.

3 días - N° 427014 - s/c - 16/12/2022 - BOE

### SOCIEDAD BOMBEROS VOLUNTARIOS DE SAN JAVIER Y YACANTO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de Comisión Directiva N.º 371 de fecha 25/10/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 28 de diciembre 2022, a las 18.30 horas en la sede de la Sociedad de Bomberos Voluntarios de San Javier y Yacanto sito en calle Alfredo Springolo s/n de la localidad de San Javier, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario;-2) informar los causales fuera de término de la documentación contable con cierre al 31 de marzo 2022; 3) consideración de la Memoria, el informe de la Comisión revisora de cuentas y la documentación contable correspondiente al cierre de ejercicio contable 31-03-2021 al 31-03-2022.

3 días - N° 427104 - s/c - 16/12/2022 - BOE

### CENTRO SOCIAL CARLOTA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de diciembre de 2022 a las 21:00 horas en primera convocatoria y un hora después en

segunda convocatoria, en la sede social sita en Deán Funes 985 de la ciudad de la Carlota, para tratar el siguiente "ORDEN DEL DIA": 1. Designación de dos asociados presentes, para firmar el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2. Causas de no haber convocado a asamblea en los términos estatutarios establecidos. 3. Consideración y aprobación de las memorias, estados contables e informes de la Comisión Revisadora de Cuentas, correspondientes a los ejercicios finalizados el 30 de abril de 2012, 30 de abril 2013, 30 de abril 2014, 30 de abril 2015, 30 de abril 2016, 30 de abril de 2017, 30 de abril de 2018, 30 de abril de 2019, 30 de abril de 2020, 30 de abril de 2021 y 30 de abril de 2022 respectivamente. 4. Designación de una mesa escrutadora. 5. Elección de miembros de la Comisión Directiva (Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, 4 Vocales titulares, 2 Vocales suplentes) y de miembros de la Comisión Revisadora de Cuentas (3 Revisadores de Cuentas Titulares y 1 Revisor de Cuentas Suplente), todos por mandatos vencidos. 6. Fijación del valor de la cuota social para el próximo año. Publica en Boletín oficial por 8 días.

5 días - N° 427158 - s/c - 21/12/2022 - BOE

### BIBLIOTECA POPULAR ALFONSINA STORNI

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. La Comisión Directiva convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Diciembre de 2022, a las 18 horas, en la sede social sita en calle Muluches 9611, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto a la Presidenta y Secretaria; 2) Explicación de los motivos de la nueva convocatoria de acuerdo con lo observado por Inspección de Personas Jurídicas; 3) Ratificación de lo actuado en la Asamblea del 18/10/2022 4) Elección de Junta Electoral.-

3 días - N° 427426 - s/c - 19/12/2022 - BOE

### ASOCIACIÓN BOMBEROS VOLUNTARIOS DE ISLA VERDE

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA Y ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de Comisión Directiva número 518, de fecha 12/12/2022 se convoca a Asamblea General Extraordinaria y Asamblea General Ordinaria para el día 09 de enero de 2023 a las 20 horas, en el local sito en calle Líbano 342 de la localidad de Isla Verde para tratar el siguiente orden del día: 1. Lectura y

aprobación del Acta anterior. 2. Designación de 2 (dos) Asambleístas para que juntamente con el Presidente y el Secretario, suscriban el Acta de Asamblea. - 3. Consideración de la reforma de los artículos 35, 65 y 68 del Estatuto Social, a los fines de adecuarlo a los requerimientos de IPJ, mediante resolución IPJ N°50 "T" /2021 que exige a las entidades con más de 100 asociados cuenten con un órgano de fiscalización compuesto por tres (3) revisores de cuentas titulares, como mínimo. -4. Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2022.- 5. Designación de tres Asambleístas para ejercer funciones de Comisión Escrutadora. - 6. Renovación parcial de la Comisión Directiva: por el término de dos años a: Vice-Presidente, Pro-Secretario, Pro-Tesorero y 3 Vocales titulares. - Por el término de un año a: 4 vocales suplentes. - Renovación total de la Comisión Revisadora de Cuentas. - 7. Elección de los miembros integrantes del Jurado de Honor. -8. Autorización sobre operaciones realizadas y excedidas de acuerdo a los Estatutos Sociales 9. Causales por las que no se llamó a Asamblea General Ordinaria en los términos que establecen los Estatutos Sociales. La Comisión Directiva.

3 días - N° 427472 - s/c - 19/12/2022 - BOE

### CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DR. JUAN JOSE FAVALORO

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS A REALIZAR EL DIA 29 DE DICIEMBRE DE 2022. Por Acta de la Comisión Directiva de fecha 07 de DICIEMBRE de 2022, se convoca a la Asamblea General Extraordinaria de Asociados del CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DR. JUAN JOSE FAVALORO, a realizarse el día 29 de DICIEMBRE de 2022 a las 17:00 horas en primera convocatoria y media hora después cualquiera fuere el número de asociados presentes, en la sede de la Asociación de Avenida Rafael Núñez N° 6368, B° Granja de Funes, C.P. 5147, de esta Ciudad de Córdoba, en cumplimiento de las normas y medidas sanitarias relacionadas a la pandemia por COVID-19 en cuanto a espacio físico y utilización de elementos de protección personal, para tratar el siguiente orden del día: 1- Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea junto a la Presidenta y Secretaria; 2- Modificación del artículo 20 del Estatuto Social, elección de 3 (tres) miembros titulares en la Comisión Revisora de Cuentas por el término estatutario, conforme al art. 52 y 251 de la Reso-



lución 50/2021 y el 172 del CCCN las asociaciones de más de 100 personas asociadas, deben contar con un Organismo de Fiscalización conformado con un mínimo de 3 ( tres ) integrantes titulares, por tanto deberán adecuarlo a través de una reforma de Estatuto; 3- Redacción y aprobación definitiva del artículo 20 del Estatuto Social, reformado. . La Comisión Directiva. Ciudad de Córdoba, 07 de diciembre de 2022.

1 día - N° 427486 - s/c - 15/12/2022 - BOE

### **CLUB ATLÉTICO 9 DE JULIO OLÍMPICO DE FREYRE**

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. CONVOCATORIA. El Club Atlético 9 de Julio Olímpico CONVOCA a sus asociados a Asamblea General Extraordinaria para el día 20 de diciembre de 2022 a las 17:30 horas en su Sede Social, ubicada en Bv. 25 de mayo 1425, de la localidad de Freyre, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designar de dos asambleístas para que suscriban el acta de Asamblea junto con Presidente y Secretario. 2) Ratificar los temas tratados en la Asamblea General Ordinaria el día 02 de agosto de dos mil veintidós. 3) Modificar del estatuto social en sus artículos 42 y 59. 4) Designar de dos asambleístas para la formación de la junta escrutadoras. 5) Renovar de la Comisión Directiva, con los siguientes cargos a cubrir: Presidente, Secretario, Tesorero, un vocal titular y un vocal suplente por dos ejercicios. Por la Comisión Revisadora de Cuentas: tres miembros titulares por dos ejercicios. Massa Gerardo - Trossero Andrés - Secretario - Presidente.

3 días - N° 427511 - s/c - 19/12/2022 - BOE

### **COOPERATIVA AGRICOLA GANADERA LUQUE LTDA.**

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 2022. En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 47 y 48 de la ley 20.377, informamos a Ud. Que se ha convocado a los Señores Asociados de la Cooperativa Agrícola Ganadera Luque Ltda., Mat: 1713 a una Asamblea General Ordinaria para el día 10 de Enero de 2023 a las 20:30 horas, en nuestra Sede Social sita en la calle San Martín N°222 de la Localidad de Luque, Provincia de Córdoba para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de Asambleas junto al presidente y secretario de la misma. 2) Razones por las cuales la asamblea se realiza fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de resultados y demás Anexos del Ejercicio cerrado al 31 de Julio de 2022, de los Informes del Síndico y del

Auditor. 4) Proyecto de Distribución del Ejercicio. 5) Designación de una comisión escrutadora compuesta por tres miembros. 6) Renovación total del Consejo de Administración y del Órgano de fiscalización por la finalización del mandato, debiéndose elegir: a) Cinco miembros titulares por el término de dos ejercicios en reemplazo de los señores: Novella Francisco Eduardo, Merlo Evelio Antonio, Bostico Enso Luis, Ortega Raúl Ángel y Carniel Hecto Oscar. b) Dos Consejeros suplentes por el término de dos ejercicios en reemplazo de los señores: Nazzi Dardo Hermeregildo y Tarquino Hércole. c) Un Síndico Titular en reemplazo del Sr. Marro Juan Carlos. d) Un Síndico Suplente en reemplazo del Señor Demarchi Antonio Lorenzo, ambos por el término de dos ejercicios. Nota: En vigencia el Art. 32 de nuestro estatuto: las Asambleas se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiere reunido la mitad mas uno de los asociados.

1 día - N° 427485 - s/c - 15/12/2022 - BOE

### **CLUB DEPORTIVO Y CULTURAL DEFENSORES DE JAMES CRAIK**

Convocase a Asamblea Gral Ordinaria para día 30/12/2022, 20 hs en salón de fiestas del Club, 9 de Julio 278, James Craik (Cba), a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Explicación de las causas de realización fuera de término de la presente Asamblea y de las correspondientes a ejercicios 2019 y 2020. 2) Designación de dos socios para suscribir Acta de Asamblea. 3) Lectura y consideración de memoria, balances generales, cuadro de resultados c/ Informes del Tribunal de Cuentas por ejercicios 2019 (01/01/19 al 31/12/19), 2020 (01/01/20 al 31/12/20) y 2021 (01/01/21 al 31/12/21). 4) Elección de la Junta Escrutadora. 5) Renovación total de la Comisión Directiva y del Tribunal de Cuentas. Firmado: Jorge Ariel Molina, Presidente. Edgar A. Roldán, Secretario.

1 día - N° 426982 - \$ 813 - 15/12/2022 - BOE

### **FONDOS DE COMERCIO**

DEVOTO - VENDEDOR: Mirta Alicia MASSERA, argentina, mayor de edad, D.N.I. n° 12.092.988, con domicilio real en calle Avellaneda n° 136 de la localidad de Devoto, provincia de Córdoba.- COMPRADOR: Lucila Cecilia ANGIOLINI, argentina, mayor de edad, D.N.I. n° 37.166.943, con domicilio real en calle Córdoba n° 978 de la localidad de Devoto, provincia de Córdoba.- OBJETO: FONDO DE COMERCIO de Negocio de Farmacia y Perfumería denominada "FARMA-

CIA ALEM" con domicilio en calle Centenario n° 463 de la localidad de Devoto (Cba).- PASIVO: cuentas a cobrar y personal: a cargo de la vendedora.- Oposiciones: Dra. Bosio, Nory con domicilio en calle Italia n° 815 de la localidad de Devoto (Cba).-

5 días - N° 425648 - \$ 1797,50 - 20/12/2022 - BOE

RIO CUARTO - De conformidad con lo previsto en el art. 2 de la Ley 11.867, la Sra. Maria Paz Stauffer, DNI n° 23.679.507, CUIT 27-23679507-7, con domicilio en Ruta Nacional N° 1, kilómetro 4, manzana 0, Lote 279, vende, cede y transfiere a la sociedad "GRUPO NUSA DUA SA", CUIT 30-71774550-3, con domicilio en calle San Martín n° 2653, piso 4, departamento A, de la ciudad de Río Cuarto, el negocio dedicado a servicios turísticos, que funciona en calle San Martín n° 2653, piso 4, departamento A, de la ciudad de Río Cuarto, inscripto en Registro Público de Comercio de la provincia de Córdoba bajo la Matrícula RP: 33110-A. La presente cesión de fondo de comercio comprende la totalidad de los activos y pasivos del mismo. Oposiciones, por el término de ley, en el domicilio de Buenos Aires n° 208, 4to piso, oficina "A" Río Cuarto, Córdoba.

5 días - N° 425685 - \$ 4120 - 15/12/2022 - BOE

En cumplimiento del Art. 2 de la Ley 11.867, se comunica que el Sr. Lucas Enrique Quiroga, D.N.I. N° 21.639.997, con domicilio en calle Chacabuco N° 395, 2do. Piso "A" Córdoba, Capital, transfiere a PALUAVI S.A.S. CUIT 30-71777069-9 con sede social en calle Cantón Dr. Eliseo 2371, Córdoba, el Fondo de Comercio denominado: "PASO PROPIEDAD PRIVADA" ubicado en calle Arturo M. Bas N° 136, Córdoba, destinado a la explotación de bar/restaurante. Oposiciones en calle 27 de Abril 929, 1° Piso "B" Córdoba. Dr. Francisco Scocco. 5 días.

5 días - N° 425880 - \$ 3094 - 15/12/2022 - BOE

Publicación por cinco (5) DIAS – Ciudad de Córdoba – Provincia de Córdoba - La escribana María Soledad Gómez Tello, Titular del Registro Nro. 658 de Provincia de Córdoba domiciliada en calle Nicolás Berrotaran N° 1790 Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; comunica que GRAJU S.A, CUIT 30714994286, con domicilio en calle Naciones Unidas N° 687, B° Parque Vélez Sarsfield, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, vende la totalidad de los activos DEL FONDO DE COMERCIO del negocio que gira con el nombre de fantasía "PANADERIA DEL PARQUE", ubicado en la calle Naciones Unidas N° 687, Local 1, B° Parque Vélez Sarsfield, de la ciudad Córdoba Capital a la señora Paola Flavia Strombolo, D.N.I. 23.943.966, con

domicilio en Lote 8, Mz 29, Barrio Altos de Manantiales, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Se notifica la venta del fondo de comercio dedicado a la actividad de Panadería. La transferencia incluye todos los activos, incluido, pero no limitado a los muebles, instalaciones, existencias de mercaderías, clientela. Libre de gravámenes, pasivos y personal. Reclamamos por el plazo de ley en la siguiente dirección de email reclamograju@gmail.com y en el domicilio de la escribana interviniente sito en Nicolás Berrotarán N° 1790, Ciudad de Córdoba. Córdoba, 5 de Diciembre de 2022.

5 días - N° 425905 - \$ 6480 - 16/12/2022 - BOE

VILLA DEL TOTORAL - En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11.867, el Sr. Ariel Ricardo Brusadin, D.N.I. 20.230.081, CUIT 20-20230081-3, con domicilio en Ruta 17, Km 2,50, Villa del Totoral, Prov. de Córdoba, anuncia la cesión y transferencia del negocio dedicado al rubro de fabricación de productos plásticos en forma básica y artículos de plástico no clasificados en otra parte, ubicado en Ruta 17, Km 2,50, Villa del Totoral, Prov. de Córdoba, a favor de la firma DARPLAST SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA, CUIT 30-71755469-4, con domicilio en Ruta 17, Km 2,50, Villa del Totoral, Prov. de Córdoba. Oposiciones por el término de ley, por ante el Dr. Roberto Fausto Cattaneo, en domicilio sito en Arturo M. Bas 136, Piso 3, Of. "A" de la Ciudad de Córdoba, Prov. de Córdoba, Cel. 3514593613.

5 días - N° 426837 - \$ 4666 - 20/12/2022 - BOE

Mariano Gastón Lesta, argentino, D.N.I. N° 32.281.050, con domicilio en calle Manzana 286 lote 6 - San Alfonso del talar Mendiola - Córdoba, transfiere el fondo de comercio "Centro Motos", ubicado en la calle Rivera Indarte N° 600 - B° Centro de la ciudad de Córdoba, a favor de la razón social TM.MILC DISTRIBUCIONES S.A.S., CUIT 30-71779130-0, con sede social en calle Rivera Indarte n° 597 - B° Centro de la ciudad de Córdoba. Oposiciones: 27 de abril 586 - 2° "C" de la Ciudad de Córdoba.

5 días - N° 426928 - \$ 2854 - 20/12/2022 - BOE

## SOCIEDADES COMERCIALES

### ALPA S.A.

Escisión societaria (art. 88, inc. II, Ley N° 19.550). Por medio del presente se procede a rectificar el edicto oportunamente publicado, y se consigna que por Asamblea General Extraordinaria (unánime) del 31.08.2022, la sociedad "ALPA S.A.", CUIT N° 30-62047544-7, con sede

social en Avenida General Paz 186, 2° piso, Oficina B, Córdoba Capital, Provincia de Córdoba, inscripta en el Registro Público bajo la inscripta el 03.06.1986, en el Registro Público bajo el Nro: 529 Folio 2232 Tomo 9 (escidente) se escinde en los términos del art. 88, inc. II, LGS, ratificado en todo los demás los edictos oportunamente publicados. Córdoba, 2 de Diciembre de 2022.

3 días - N° 425197 - \$ 1049,25 - 15/12/2022 - BOE

### AGROEMPRESA RAÍCES S.A.

#### ALCIRA GIGENA

Elección de autoridades – Cambio de sede social. En Asamblea General Ordinaria Unánime Autoconvocada del 16/08/2022, los socios resolvieron por unanimidad: 1) Conformar un directorio con un director titular que ocupe el cargo de presidente y una directora suplente. 2) Elegir en el cargo de Directora Titular y Presidente del Directorio a la Sra. Estella Mary GALLO, DNI N° 18375954; y en el cargo de Director Suplente al Sr. Ivar Raúl LENARDÓN, DNI N° 16635245; por el término de 3 ejercicios, que comenzarán el 01/09/2022 cuando inicie el nuevo ejercicio económico; quienes aceptaron en ese acto los cargos. 3) Modificar la sede social y fijarla en calle Roque Sáenz Peña N° 574 de la ciudad de Alcira (Estación Gigena), Departamento Río Cuarto, provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 425974 - \$ 457 - 15/12/2022 - BOE

### PECCAR S.A.

EDICTO AMPLIATORIO DEL BOE N° 312239 DEL 14/05/2021 – 17/05/2021 y 18/05/2021. Por medio del presente se amplía el aviso N° 312239 publicado el 14/05/2021, 17/05/2021 y 18/05/2021, agregando lo siguiente: Valuación del activo: \$ 115.642,11 – Valuación del pasivo \$ 0.00. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en uno de los diarios de mayor circulación general en la República.

3 días - N° 426256 - \$ 480 - 16/12/2022 - BOE

### MAVIALL S.A.

Mediante acta de fecha 07/12/2022 se resolvió rectificar el acta de fecha 19/09/2022, donde dice: "...la única accionista señora MARIA VICTORIA ALLADIO, D.N.I. N° 24.547.205, CUIT / CUIL N° 27-24547205-1, nacido el día 12/04/1975, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Comerciante, con domicilio real en calle 25 de Mayo 1029, de la ciudad de Luque, Departamento Río Segundo, de la Provincia de Córdoba, Argentina,

que representa el cien por ciento (100%) del Capital Social con derecho a voto..." DEBE DECIR: "...los accionistas MARIA VICTORIA ALLADIO, D.N.I. 24.547.205, CUIT / CUIL N° 27-24547205-1, nacida el día 12/04/1975, estado civil divorciada, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Comerciante, con domicilio real en calle 25 de Mayo 1029, de la ciudad de Luque, Departamento Río Segundo, de la Provincia de Córdoba, Argentina, y FRANCISCO ALESSO, D.N.I. 43.882.825, CUIT/CUIL N° 20-43882825-8, nacido el día 14/03/2002, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión estudiante, con domicilio real en Calle 25 de Mayo 1029 de la Ciudad de Luque, Departamento Río Segundo, Provincia de Córdoba, Argentina, que representan el cien por ciento (100%) del Capital Social con derecho a voto,..." Se resolvió asimismo ratificar todo lo resuelto y aprobado mediante acta de fecha 19/09/2022.

1 día - N° 426350 - \$ 1638,80 - 15/12/2022 - BOE

### PALMA CARANDAY S.A.

#### COLONIA CAROYA

Palma Caranday S.A., con sede social en calle Pedro Patat (S) 130 de la ciudad de Colonia Caroya, Departamento Colón, Provincia de Córdoba, inscripta en el Registro Público de Comercio –Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo la Matrícula n° 4366-A-, por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria unánime de fecha 03/08/2022, ha resuelto por unanimidad: 1) Aprobar el aumento del capital social en la suma de pesos pesos trescientos treinta mil quinientos sesenta y siete (\$ 330.567), mediante aportes dinerarios. 2) Proceder a la reducción del capital social por un total de pesos once mil doscientos (\$ 11.200). Con motivo de los aumentos y reducción de capital se modifica el Art. 4º de los Estatutos Sociales queda redactado como sigue: "ARTICULO CUARTO: El Capital Social es de PESOS UN MILLÓN CIENTO CINCO MIL TRESCIENTOS CUARENTA (\$ 1.105.340) representado por un millón ciento cinco mil trescientas cuarenta (1.105.340) acciones de valor nominal un peso (\$1) cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A" con derecho a cinco votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme lo dispuesto por el artículo 188 de la ley 19.550, modificada por ley 22.903." El nuevo Capital Social surge de la sumatoria del capital social anterior de pesos setecientos ochenta y cinco mil novecientos setenta y tres (\$785.973) con más el aumento de capital aprobado por

unanimidad en la presente Asamblea de pesos trescientos treinta mil quinientos sesenta y siete (\$ 330.567). Seguidamente, en esta asamblea, se resolvió por unanimidad la reducción del Capital social por la suma de pesos once mil doscientos (\$ 11.200) lo que debe ser deducido del capital social y arroja el nuevo capital social de pesos un millón ciento cinco mil trescientos cuarenta (\$ 1.105.340) representado por un millón ciento cinco mil trescientos cuarenta (1.105.340) acciones de valor nominal un peso (\$ 1) cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de clase "A" con derecho a cinco votos por acción. Valuación del Activo: \$ 92.802.303,50. Valuación del pasivo: \$ 13.920.793,25. Oposiciones: en la Sede Social en calle Pedro Patat 130 (S) de la ciudad de Colonia Caroya, Departamento Colón, Provincia de Córdoba, dentro de los quince días desde la última publicación del aviso (art.204, 83 inc.3 s.s. y ccdtes. Ley 19.550). Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en uno de los diarios de mayor circulación general en la República.

3 días - N° 426468 - \$ 5286 - 16/12/2022 - BOE

#### **BZ ARQ. S.A.S.**

Edicto rectificativo. Se rectifica la publicación N°418540 del 9/11/22: en el título donde dice: (Ahora IBZ ARQ. S.A.S.), debe decir: (Ahora BZ ARQ. S.A.S.); y donde dice: (iii) Ratificación Reunión de Socios de 14/02/2021 por la cuál se dispuso el cambio de denominación social adoptando la de IBZ ARQ. S.A.S., debe decir: (iii) Ratificación Reunión de Socios de 14/02/2021 por la cuál se dispuso el cambio de denominación social adoptando la de BZ ARQ. S.A.S.

1 día - N° 426476 - \$ 204,25 - 15/12/2022 - BOE

#### **PRODUCCIONES GANADERAS LG.FD S.A.S.**

Constitución de sociedad. (1) Fecha de constitución: Instrumento Constitutivo de fecha 14.11.2022. (2) Socio: (i) Luciana Fontanini, argentina, casada, D.N.I. N° 26.043.259, C.U.I.T./C.U.I.L. N° 27-26043259-7, nacida el 31.07.1977, sexo femenino, comerciante, con domicilio real en calle Publica S/N, Manzana 4, Lote 18, Barrio Quintas de Flores de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina, por derecho propio. (3) Denominación: PRODUCCIONES GANADERAS LG.FD S.A.S. (4) Sede social: Asunción N° 83, Barrio Bajo General Paz de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina. (5) Plazo: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. (6) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar

por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: (i) Producción, industrialización, fraccionamiento, procesamiento y/o fazón o maquila, transformación, acopio y/o almacenamiento, comercialización, distribución, consignación, concesión, representación, importación y exportación relacionada con productos agrícolas y sus subproductos y/o derivados, ganaderos, tamberos, silvestres y/o naturales, aromáticos o químicos, destinados a la alimentación humana o animal, a los biocombustibles y/o a la cosmética e higiene en general; (ii) Compra, venta, exportación e importación, representación, consignación o distribución de productos agrícolas, ganaderos, lácteos y sus derivados o mezclas, así como de los obtenidos por su industrialización o procesamiento o en cualquier etapa de su transformación, modificación, fraccionamiento o elaboración; (iii) Acopio, compra, venta, comercialización, distribución, representación, importación y exportación, consignación, fraccionamiento o aplicación de insumos ganaderos y agrícolas, tales como fertilizantes, herbicidas, agroquímicos, semillas y todo otro tipo de insumo, instrumental o elemento necesario, participante o requerido en la producción, transformación e industrialización de productos ganaderos y agrícolas y de los distintos subproductos, mezclas o derivados originados en los mismos; (iv) Compra, venta, acopio, distribución, consignación, representación, exportación e importación, procesamiento o desarrollo de productos relacionados con biocombustibles, aromas, sabores, conservantes, tinturas o tratamientos químicos o naturales de alimentos para seres humanos o para animales, bebidas, cosméticos, de higiene personal o ambiental; (v) Producción agrícola y ganadera en campos propios o de terceros; prestación por sí o por terceros de servicios agropecuarios de siembra, laboreo, fumigación, aplicación de fertilizantes, cosecha y almacenamiento de granos y sus subproductos, mezclas y derivados, en todas sus formas y modalidades; (vi) Explotación, en todas sus formas y modalidades, de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, tamberos, hortícolas, fruti-hortícolas, florícolas, forestales y viveros. Compra, venta, distribución, consignación, representación, exportación e importación, comercialización de todos los productos y subproductos de allí obtenidos. (vii) Cría, recría, internada, compra, venta, importación y exportación de cualquier tipo de hacienda (ganado bovino, ovino, porcino, equino, lanar, caprino, caballo y cualquier otra); (viii) Compra, venta, distribución, consignación, representación, exportación e importación, comercialización de maquinarias, equipos, instrumentos e implemen-

tos y sus repuestos e insumos, destinados a la explotación de establecimientos agrícolas y ganaderos, tamberos, fruti-hortícolas y de granja; (ix) Asesoramiento y consultoría en materia de: (a) explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, tamberos, frutícolas, de granja, de obraje y de colonización, (b) comercialización, consignación, comisión de productos agrícolas, frutícolas, tamberos, ganaderos y de granja; (c) recuperación y forestación de tierras, tareas de desmonte, tanto mecanizadas como manuales, así como también la fumigación, y compra y venta de agroquímicos; tendido de alambradas y/o cercos perimetrales y/o internos; y (x) Transporte, comisiones y fletes por cuenta propia o ajena de mercaderías generales, materiales para la industria y el comercio, maquinarias, repuestos y accesorios, productos e insumos, materias primas y afines a la actividad. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá desarrollar las siguientes actividades: (a) Comerciales: Compra, venta, permuta, aparcería, arriendo y toda operación comercial que se relacione con su objeto, participando en contrataciones directas y/o licitaciones públicas o privadas, celebrar contratos de leasing y fideicomiso -tanto como dador o como tomador, como fiduciante, fiduciario, operador, organizador, beneficiario o fideicomisario, subcontratos o cualquier otra figura jurídica, realizar aportes a sociedades por acciones, negociación de títulos - valores, operaciones de financiación, excluyéndose expresamente las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Importar y exportar elementos y/o materiales que hagan a su actividad; (b) Mandataria: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administraciones relacionadas con su objeto. Asimismo, podrá suscribir convenios, de cualquier especie y modalidad, con entes públicos y/o privados; y (c) Servicios: Proyectar, asesorar y/o actuar como consultora y/o contratista en todas las áreas que integran su objeto. Si las disposiciones legales exigieran para el ejercicio de alguna de las actividades comprendidas en el objeto social algún título profesional o autorización administrativa, o la inscripción en Registros Públicos, dichas actividades deberán realizarse por medio de personas que ostenten el requerido título, dando cumplimiento a la totalidad de las disposiciones reglamentarias. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. (7) Capital: \$ 200.000 representado por 2000 acciones de \$ 100 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la Clase "B", con derecho a 1 voto por acción. Suscripción



individual: (i) Luciana Fontanini suscribe 2000 acciones, esto es, \$ 200.000. (8) Administración: La administración estará a cargo de Luciana Fontanini, D.N.I. N° 26.043.259, en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su/sus cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a Sebastián Javier Díaz, D.N.I. N° 24.992.683, en el carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. (9) Representación legal y uso de la firma social: La representación y uso de la firma social estará a cargo de Luciana Fontanini, D.N.I. N° 26.043.259, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. (10) Fiscalización: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme al art. 55 Ley 19550. (11) Fecha de cierre del ejercicio: 30 de abril de cada año.

1 día - N° 426648 - \$ 5534,50 - 15/12/2022 - BOE

**FORTUNA S.R.L.  
(EN LIQUIDACIÓN)**

**ALTA GRACIA**

Disolución – Nombramiento de Liquidador. Por Acta de Reunión de Socios N° 61 bis de fecha 29 de julio de 2015 ratificada por Acta de Reunión de Socios N° 67 de fecha 05 de diciembre de 2022 se resolvió: (i) Disponer la disolución de la sociedad en los términos del art. 94, inc. 1° de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984; y (ii) Nombrar Liquidador a Martín Francisco Becerra, D.N.I. N° 22.876.900.

1 día - N° 426649 - \$ 180,25 - 15/12/2022 - BOE

**PIEDRAS MORAS S.A.**

**ALMAFUERTE**

REDUCCIÓN DEL CAPITAL – ART. 204 LGS. Por Acta de Asamblea General Ordinaria – Extraordinaria de fecha 14/11/2022, de la sociedad denominada "PIEDRAS MORAS S.A." y en cumplimiento del art. 80 inc. a) y b) de la resolución General de la Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba, corresponde publicar: a) PIEDRAS MORAS S.A. b) Asamblea General Ordinaria – Extraordina-

ria de fecha 14/11/2022. c) Sede social: Ruta Provincial nro. 6 KM 1,7 de la ciudad de Almafuerte, Departamento Tercero Arriba, Provincia de Córdoba, República Argentina. d) Datos de inscripción ante la IPJ: Matrícula nro. 7632-A – CUIT: 30-71040419-0. e) En la citada asamblea se decidió reducir voluntariamente el capital social a la suma de PESOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL TREINTA Y SEIS (\$. 49.636.036,00), mediante el rescate de la cantidad de DIEZ MILLONES (10.000.000) de acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase A, con derecho a un voto por acción de valor nominal pesos uno (\$. 1,00) cada una por parte de la sociedad. Asimismo, por unanimidad se decidió modificar el art. QUINTO del estatuto social, el que a continuación quedó redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO QUINTO: El capital social se fija en la suma de PESOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL TREINTA Y SEIS (\$. 49.636.036,00) representado por CUARENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTAS TREINTA Y SEIS MIL TREINTA Y SEIS (49.636.036) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase A, con derecho a un voto por acción de valor nominal pesos uno (\$. 1,00) cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley General de Sociedades Comerciales 19.550". f) Se hace saber que la valuación del activo y del pasivo al cierre del balance económico finalizado el 31/12/2021 es el siguiente: Activo: \$. 369.499.990,61; Pasivo: \$. 15.772.872,67; Patrimonio Neto: \$. 353.727.117,94. g) El nuevo capital social quedará entonces representado por la suma de PESOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL TREINTA Y SEIS (\$. 49.636.036,00) representado por CUARENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTAS TREINTA Y SEIS MIL TREINTA Y SEIS (49.636.036) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase A, con derecho a un voto por acción de valor nominal pesos uno (\$. 1,00) cada una. Asimismo, se decidió designar como Director Titular – Presidente al Sr. Marcelo Alberto Mallo, DNI nro. 16.070.772 y como Director Suplente al Sr. Luis Ángel Alcázar, DNI nro. 7.989.308, quienes presentes en el acto, fijaron domicilio especial en Ruta Provincial nro. 6 KM nro. 1.7 de esta ciudad de Almafuerte, Departamento Tercero Arriba, Provincia de Córdoba. Por último, se decidió modificar el art. DECIMOCUARTO del estatuto social, el que quedó redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO DECIMOCUARTO: La sociedad prescin-

de de órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme al art. 55 de la Ley General de Sociedades Comerciales 19.550".

3 días - N° 426889 - \$ 9393 - 19/12/2022 - BOE

**CORRALON EL QUETO S.R.L.**

**CORRAL DE BUSTOS IFFLINGER**

Acta N° 9 del 04/03/2020, se modifica la gerencia la cual queda constituida de la siguiente manera: Socio Gerente: MATÍAS COSARINSKY, argentino, DNI N° 23.942.998 con domicilio real en calle Entre Ríos 820 Corral de Bustos-Ifflinger, Prov. de Cba., por el plazo de duración de la sociedad. Posteriormente, mediante contrato de cesión de cuotas sociales de fecha 20/07/2020 se resolvió la cesión y transferencia de cuotas sociales, en la cual LÁZARO MARUCO, argentino, DNI 37437675, CUIT 20-37437675-7, nacido el 22/10/1993 argentino, soltero, comerciante, con domicilio en Santa Rosa 183, cedió, vendió y transfirió al socio MATÍAS COSARINSKY, argentino, DNI 23942998, CUIT 20-23942998-0, nacido el 29/08/1974, soltero, comerciante, con domicilio en Entre Ríos 820, la cantidad de 220 cuotas sociales, valor nominal pesos \$100 cada una, representativas de pesos \$22.000 de capital. En el mismo acto, LÁZARO MARUCO vendió y transfirió a PAOLA SOLEDAD GOMEZ, argentina, DNI 26193284, CUIT 27-26193284-4, nacida el 16/12/1977, médica, soltera, con domicilio en Entre Ríos 820, todos domicilios de Corral de Bustos-Ifflinger, Prov. de Cba, 30 cuotas sociales, valor nominal pesos \$100 cada una, representativas de pesos \$3.000 de capital. Seguidamente, se resolvió la modificación del Contrato Social en base a la cesión de cuotas realizada modificando la cláusula quinta que quedará redactada como sigue: "QUINTA: Capital: el capital social se fija en la suma de pesos cincuenta mil (\$50.000) dividido en quinientas (500) cuotas de pesos cien (\$100) cada una, que han sido suscriptas e integradas por los socios en las siguientes proporciones: a) MATÍAS COSARINSKY suscribe e integra cuatrocientas setenta (470) cuotas, representativas de pesos cuarenta y siete mil (\$47.000) del capital y b) PAOLA SOLEDAD GOMEZ suscribe e integra treinta (30) cuotas, representativas de pesos treinta mil (\$3.000) del capital". Posteriormente mediante contrato de cesión de cuotas sociales de fecha de fecha 27/08/2021 MATÍAS COSARINSKY vendió y transfirió a PAOLA SOLEDAD GOMEZ, argentina, DNI 26193284, CUIT 27-26193284-4, nacida el 16/12/1977, médica, soltera, con domicilio en Entre Ríos 820 de Co-



rral de Bustos-Ifflinger, Prov. de Cba., 95 cuotas sociales, cuyo valor nominal es de pesos \$100 cada una, representativas de pesos \$9.500 de capital. Seguidamente, se resolvió la modificación del Contrato Social en base a la cesión de cuotas realizada modificando la cláusula quinta que quedará redactada como sigue: "QUINTA: Capital: el capital social se fija en la suma de pesos cincuenta mil (\$50.000) dividido en quinientas (500) cuotas de pesos cien (\$100) cada una, que han sido suscriptas e integradas por los socios en las siguientes proporciones: a) MATÍAS COSARINSKY suscribe e integra 375 cuotas, representativas de pesos \$37.500) del capital y b) PAOLA SOLEDAD GOMEZ suscribe e integra 125 cuotas, representativas de pesos \$12.500) del capital"

1 día - N° 426662 - \$ 2069,50 - 15/12/2022 - BOE

#### CLINICA REGIONAL DEL SUD S.A.

##### RÍO CUARTO

Elección de Autoridades. Por Asamblea General Ordinaria N° 73 del 14/04/2021 y acta de Directorio N° 917 del 15/04/2021, se fija en 6 el N° de Directores Titulares, con renovación parcial de 3 de ellos, y en 2 el N° de Directores Suplentes, siendo electos los Sres: Directores Titulares: PRESIDENTE: Juan José BOSSIO DNI 13.834.876; VOCALES TITULARES: Gustavo Guillermo DEL CANTARE DNI. 16.480.815 y Guillermo Daniel ROMA DNI. 16.329.264; y Directores Suplentes: Martín Cruz ISA DNI 23.711.874 y Julio Mario SUESCUN, DNI. 20.690.988.- Todos por término estatuario.

1 día - N° 426704 - \$ 304 - 15/12/2022 - BOE

#### SKANDAR S.A.

REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL – CAPITAL SOCIAL - ELECCIÓN DE AUTORIDADES Por acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 23, de fecha 25/03/2009 rectificada y ratificada por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 37, de fecha 14/11/2022, se resolvió la reforma del estatuto social en sus artículos 8 y 11, los cuales quedan redactados de la siguiente manera: "Art. 8°: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electos por el término de tres ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que pudieran producirse siguiendo el orden de su elección. En caso de elegirse directorio plu-

ral, los directores en su primera reunión deberán designar un Presidente y un Vicepresidente, si corresponde, éste último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El Presidente tiene doble voto en caso de empate. La asamblea fija la remuneración del directorio de conformidad con el artículo 261 de la Ley 19.550. Mientras la sociedad prescinda de la Sindicatura, la elección de al menos un director suplente es obligatoria."; "Art. 11°: La fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un Sindico Titular y un Sindico Suplente, elegidos en Asamblea Ordinaria por el término de tres ejercicios. Los miembros de la Sindicatura deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas en la Ley 19.550. Si la Sociedad no estuviese comprendida en las disposiciones del artículo 299 de la Ley 19.550, podrán prescindir de la Sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del artículo 55 de la Ley 19.550." Por acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 23, de fecha 25/03/2009 rectificada y ratificada por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 37, de fecha 14/11/2022, se resolvió adecuar el capital social y fijarlo en la suma de pesos setenta y cuatro mil doscientos (\$74.200), emitiéndose 742 acciones, de pesos cien (\$100) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción, y la reforma del estatuto social en sus artículos 4, 5, 6 y 13, los cuales quedan redactados de la siguiente manera: "Art. 4°: El capital social es de pesos setenta y cuatro mil doscientos (\$74.200,00), representado por setecientos cuarenta y dos (742) acciones, de pesos cien (\$100,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado hasta el quintuple de su monto, por decisión de la asamblea ordinaria, conforme el artículo 188 de la Ley 19.550. Dicha asamblea podrá delegar en el Directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago."; "Art. 5°: Las acciones que se emitan podrán ser ordinarias nominativas no endosables, escriturales o preferidas. Las acciones ordinarias pueden ser: de clase "A" que confieren derecho a cinco votos por acción, con las restricciones establecidas en la última parte del artículo 244 y en el artículo 284 de la Ley 19.550, y de la clase "B" que confieren derecho a un voto por acción."; "Art. 6°: Las acciones y los certificados provisionales que se emitan contendrán las menciones del artículo 211 de la Ley 19.550. Se pueden emitir títulos representativos

de más de una acción. Las acciones son indivisibles para todos los efectos que se relacionen con la sociedad y, en el caso de copropiedad, la sociedad podrá exigir la unificación de la representación para ejercer los derechos y cumplir las obligaciones sociales."; "Art. 13°: Las acciones preferidas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de emisión, también podrán fijarse una participación adicional en las ganancias y otorgarles o no un derecho a voto, salvo lo dispuesto en los artículos 217 y 284 de la Ley 19.550." Por acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 23, de fecha 25/03/2009 rectificada y ratificada por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 37, de fecha 14/11/2022, se resolvió la elección de la Señora Norma Sandra Daiup, D.N.I. N° 14.217.538, como Directora Titular Presidente, y del Señor Escandar Attme, D.N.I. N° 33.388.365, como Director Suplente. Por acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 37, de fecha 14/11/2022, se resolvió aumentar el capital social en la suma de pesos ciento veinticinco mil ochocientos (\$125.800,00), elevándose el mismo a la suma de pesos doscientos mil (\$200.000,00), emitiéndose como consecuencia de dicho aumento mil doscientos cincuenta ocho (1.258) acciones, de pesos cien (\$100,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción, y la reforma del estatuto social en su artículo 4, el cual queda redactado de la siguiente manera: "Art. 4°: El capital social es de pesos doscientos mil (\$200.000,00), representado por dos mil (2.000) acciones, de pesos cien (\$100,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado hasta el quintuple de su monto, por decisión de la asamblea ordinaria, conforme el artículo 188 de la Ley 19.550. Dicha asamblea podrá delegar en el Directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago." Por acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 37, de fecha 14/11/2022, se resolvió la elección de la Señora Norma Sandra Daiup, D.N.I. N° 14.217.538, como Directora Titular Presidente, y del Señor Escandar Attme, D.N.I. N° 33.388.365, como Director Suplente.

1 día - N° 426825 - \$ 4324 - 15/12/2022 - BOE

#### SAN IGNACIO S.A.

Mediante acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 27/10/2022 de SAN IGNACIO S.A. se resolvió rectificar el registro de asistencia de la Asamblea de fecha 03/08/2021 donde dice que

el accionista Alfredo Luigi de Ferrari Morello tiene 25.430 acciones que representan \$254.300 del capital social con derecho a 127.150 votos, debió decir que el total de las acciones es de 25.430 acciones que representan un capital social por la suma de \$254.300 y 127.150 votos y que el accionista Alfredo Luigi de Ferrari Morello es titular de 3.179 acciones que equivalen a \$31.790 del capital social con derecho a 15.895 votos. Se resolvió asimismo RATIFICAR todo lo resuelto y aprobado en la referida asamblea en cuanto no haya sido modificado en la presente.

1 día - N° 427214 - \$ 896 - 15/12/2022 - BOE

#### OLIVA

Edicto Rectificadorio. 13/12/2022. Tu mejor amigo (TMA) S.A.S. 1.99 años desde de la fecha del instrumento constitutivo. 2. La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr./ Sra. FEDERICO JULIAN ARACRE D.N.I. N° 40.125.399 por plazo indeterminado.

1 día - N° 427237 - \$ 293,60 - 15/12/2022 - BOE

#### GUCOM S.A.

CONSTITUCION SOCIETARIA. Fecha: 14/12/2022. Accionistas: 1) Miguel Ángel Guyón, DNI N° 7.693.720, CUIT N° 20-07693720-7, nacido el 7/5/1949, casado, argentino, Tornero, con domicilio en Mirlo N° 726 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, 2) Héctor Manuel Comini, DNI N° 17.533.869, CUIT N° 20-17533869-2, nacido el 7/08/1965, soltero, argentino, Tornero, con domicilio Av. Duarte Quirós N° 3.652, Planta Alta, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, 3) Mariano Javier Guyón, DNI N° 33.389.093, CUIT N° 20-33389093-4, nacido el 12/11/1987, soltero, argentino, Tornero, con domicilio en Mirlo N° 726 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba y 4) Sebastián Alejandro Guyón, DNI N° 26.641.106, CUIT N° 20-26641106-6, nacido el 5/05/1978, soltero, argentino, Tornero, con domicilio real en la Rioja N° 1.075 – Río Segundo, Provincia de Córdoba. Denominación: GUCOM S.A. Domicilio: en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Sede social: calle Membrillar N° 442, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo: 99 años desde fecha de constitución. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Metalúrgica: La fabricación de estructuras metálicas, tanques, cañerías, galpones, maquinarias o herramientas industriales. Trabajos en general de hierro, aluminio, acero inoxidable y otros materiales

afines. Montaje de estructuras o elementos de las mismas. Trabajos de tornería mecánica e industrial metalúrgica. Fabricación de piezas de metal, partes para maquinaria industrial e insumos relacionados con la industria, repuestos en general, matricería y todo tipo de trabajo en metales ferrosos y no ferrosos. Compra y venta, importación y exportación de productos relacionados con la industria metalúrgica. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuesta por las leyes y el presente estatuto. Capital: El capital social es de pesos Ocho millones (\$8.000.000), representado por Ocho mil (8.000) acciones, de pesos mil (\$1.000) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, clase "A" con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado hasta el quíntuple de su monto, por decisión de la asamblea ordinaria, conforme el art. 188 de la Ley General de Sociedades. Dicha asamblea podrá delegar en el Directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago, que se suscriben conforme al siguiente detalle: 1) Miguel Ángel Guyón, suscribe la cantidad dos mil acciones por el total de pesos dos millones (\$ 2.000.000.-), 2) Héctor Manuel Comini, suscribe la cantidad dos mil acciones por el total de pesos dos millones (\$ 2.000.000.-), 3) Mariano Javier Guyón, suscribe la cantidad dos mil acciones por el total de pesos dos millones (\$ 2.000.000.-), 4) Sebastián Alejandro Guyón, suscribe la cantidad dos mil acciones por el total de pesos dos millones (\$ 2.000.000.-). El capital suscrito se integra por bienes muebles no registrables que se detallan: Héctor Manuel Comini aporta: Torno 1996 Goodway: \$ 2.000.000.-; Miguel Ángel Guyón aporta: Torno 2007 Romi Centur: \$ 2.000.000; Mariano Javier Guyón aporta: Torno 2009 Goodway: \$ 2.000.000.-y Sebastian Alejandro Guyón aporta: Torno 2015 Travis: \$2.000.000. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de dos y un máximo de cinco, electos por el término de tres ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de autoridades: Presidente: Héctor Manuel Comini, DNI N° 17.533.869, Vicepresidente: Mariano Javier Guyón, DNI N° 33.389.093, Director Titular: Sebastián Alejandro Guyón, DNI N° 26.641.106, Director Suplente: Miguel Ángel Guyón, DNI N° 7.693.720. La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, será conjunta de a dos, estará a cargo del Presidente y del Vicepresidente o del Presidente con un Director Titular y en caso de ausencia del Pre-

sidente, del Vicepresidente con un Director Titular. Fiscalización: Prescinde de la Sindicatura. El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.

1 día - N° 427448 - \$ 5228 - 15/12/2022 - BOE

#### SYNERGEEK S.R.L

ELECCION DE AUTORIDADES. Por acta de asamblea de fecha 28/11/2022 se resolvió la reelección del Socio Gerente Sr. Toledo Sergio Adrián DNI 26.657.641, con domicilio especial en calle Sagrada Familia N° 78, Córdoba, Provincia de Córdoba. Duración del mandato 2 (dos) años.

1 día - N° 427451 - \$ 324,80 - 15/12/2022 - BOE

#### DELMAR CALEFACCION S.A.S

#### VILLA MARIA

Por acta de reunión de socios n°1 de fecha 05/12/2022 se procedió a modificar el artículo n°4 del estatuto social, el cual queda redactado de la siguiente manera: ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación,

implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y graficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Venta al por menor y al por mayor de electrodomésticos y artefactos para el hogar y equipos de audio y video. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.

1 día - N° 427504 - \$ 4282,40 - 15/12/2022 - BOE

#### **SERVICIOS DEL NORTE S.R.L.**

Apertura de Sucursal. Por Acta de Reunión de socios de fecha 22 de noviembre de 2022, los socios representantes del 100% del capital social de Servicios del Norte S.R.L. CUIT 30-71236332-7 con domicilio en Junin 115 de San Miguel de Tucuman, pcia. de Tucuman, inscripta en el Registro Público de Tucumán, bajo el nro 16 fs 349/354 tomo II del Protocolo de Contratos Sociales, de fecha 23/01/2013, han decidido por unanimidad la apertura de una sucursal en la ciudad de Jesús María, Pcia. de Córdoba a fin de desarrollar allí actividades, fijando el domicilio de la misma en Colón 225 piso 1° unidad "A" de la localidad de Jesús María, Córdoba. Se designa como administradores y representantes a los señores Luciana Givogri DNI N° 33.832.077 y Mar-

cos Alfredo Galiotti DNI N° 26.223.195, para que actuando en forma conjunta realicen los actos tendientes a tal fin, como así también suscriban la documentación pertinente.-

1 día - N° 427514 - \$ 1125,20 - 15/12/2022 - BOE

#### **FARMACIENCIA S.A.S.**

Constitución de fecha 30/11/2022. Socios: 1) FACUNDO NICOLAS GALLOPPA BARCO, D.N.I. N° 51706574, CUIT/CUIL N° 23517065749, nacido/a el día 22/09/2003, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Avenida Valparaiso 3454, barrio Country Jockey Club, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JUAN JOSE FERRE, D.N.I. N° 22222106, CUIT/CUIL N° 2022221065, nacido/a el día 23/06/1971, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Ortiz De Ocampo 4248, barrio Villa Centenario, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: FARMACIENCIA S.A.S. Sede: Calle Rivadavia 1434, barrio Alta Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Elaboración, fabricación, producción, fraccionamiento, venta, comercialización, promoción, publicidad, exportación, importación, y/o distribución tanto en el país como en el extranjero de suplementos dietarios, suplementos alimenticios, suplementos nutricionales, alimentos fortificados, alimentos dietéticos, alimentos en general, accesorios para gimnasios, tanto en la Web, como también en locales comerciales, pudiendo realizar operaciones diversas de compra venta por Internet relativos a los productos antes indicados, creación de un registro o guía de usuarios de Internet a fines de comercializar en la misma espacios publicitarios diversos para comerciantes, empresarios y para profesionales relativos a los productos antes indicados. B) podrá realizar y ofrecer en la Web asesoramientos y consejerías diversas relativas a los productos antes señalados, publicidad, servicios profesionales, venta, comercialización, promoción, publicidad y/o distribución de test físicos, asesoramiento deportivo, dietas personalizadas y todo cuanto se relacione directamente con los mismos o sean anexos o accesorios, derivados

y/o afines, pudiendo celebrar todo tipo de actividad económica que sea afín, complementaria y/o vinculada al objeto social y que permita contribuir al mejor desenvolvimiento de la sociedad. C) Teniendo capacidad legal para otorgar y ejecutar dichos actos jurídicos de acuerdo a lo previsto por las respectivas leyes para todos los actos y contratos que se relacionen con el objeto social. Podrá en consecuencia efectuar importaciones y exportaciones pudiendo ejercer representaciones, distribuciones, consignaciones, comisiones o mandatos, tanto en el país como en el extranjero. D) Como así también participar en licitaciones públicas y privadas, compras directas, concursos de precio, otorgando las garantías que dichos actos exijan, realizando toda la actividad financiera vinculada a su objeto, excepto lo establecido por Ley de Entidades financieras N° 21526, pudiendo para todo ello relacionarse con el estado nacional, provincial o municipal o entes privatizados. D) Podrá realizar las actividades indicadas por cuenta propia o de terceros, pudiendo asimismo asociarse con terceros, celebrar toda clase de contratos, operaciones bancarias, con bancos oficiales, públicos o privados, pudiendo al efecto abrir cuentas corrientes, librar, endosar y aceptar cheques, giros, letras, pagarés, realizar o retirar depósitos bancarios, descontar pagarés o letras de cambio, giros, vales y billetes, constituyendo fianzas, garantías o avales (con los límites establecidos en el presente), dando en caución o prenda títulos valores o mercaderías que les pertenezcan, quedando facultada para efectuar con los establecimientos bancarios toda clase de operaciones. E) Podrá también reclamar, cobrar y percibir cantidades de dinero, mercaderías o valores que se le adeuden, dando las cancelaciones o recibos correspondientes. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Veinte Mil (120000) representado por 1200 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FACUNDO NICOLAS GALLOPPA BARCO, suscribe la cantidad de 1199 acciones. 2) JUAN JOSE FERRE, suscribe la cantidad de 1 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FACUNDO NICOLAS GALLOPPA BARCO, D.N.I. N° 51706574 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JUAN JOSE FERRE, D.N.I. N° 22222106 en el carácter de administrador suplente. Durarán



en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FACUNDO NICOLAS GALLOPPA BARCO, D.N.I. N° 51706574. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 427349 - s/c - 15/12/2022 - BOE

#### **GRUPO NEP S.A.S.**

Constitución de fecha 30/11/2022. Socios: 1) NOELIA VANESSA PUGLIESE, D.N.I. N° 31768776, CUIT/CUIL N° 27317687767, nacido/a el día 02/08/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle Sergio Bosio 446, barrio San Jose, de la ciudad de Unquillo, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) EDGARDO GABRIEL PUGLIESE, D.N.I. N° 33598586, CUIT/CUIL N° 23335985869, nacido/a el día 03/03/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A Agronomo, con domicilio real en Calle Sergio Bosio 446, barrio San Jose, de la ciudad de Unquillo, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: GRUPO NEP S.A.S. Sede: Calle Sergio Bosio 446, barrio San Jose, de la ciudad de Unquillo, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría,

venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Quince Mil Ochocientos (115800) representado por 1000 acciones de valor nominal Ciento Quince Con Ochenta Céntimos (115.80) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) NOELIA VANESSA PUGLIESE, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) EDGARDO GABRIEL PUGLIESE, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) NOELIA VANESSA PUGLIESE, D.N.I. N° 31768776 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus

funciones actuará de forma individual o colegialda según el caso. El Sr. 1) EDGARDO GABRIEL PUGLIESE, D.N.I. N° 33598586 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. NOELIA VANESSA PUGLIESE, D.N.I. N° 31768776. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 427356 - s/c - 15/12/2022 - BOE

#### **RESIDENCIA NOVA VITA SOCIEDAD ANÓNIMA**

Constitución de fecha 02/12/2022. Socios: 1) PATRICIA DEL VALLE ORELLANA, D.N.I. N° 24013611, CUIT/CUIL N° 27240136118, nacido/a el día 13/05/1974, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Enfermero/A (Cuenta Propia), con domicilio real en Calle Arturo Illia 873, de la ciudad de Arroyito, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) LUCAS FERNANDO GUERRERO, D.N.I. N° 36558310, CUIT/CUIL N° 20365583103, nacido/a el día 13/09/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Medico/A Cirujano/A, con domicilio real en Calle San Martin 183, de la ciudad de Aimagasta, Departamento Arauco, de la Provincia de La Rioja, República Argentina Denominación: RESIDENCIA NOVA VITA SOCIEDAD ANÓNIMA Sede: Calle 24 De Septiembre 672, de la ciudad de Arroyito, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas



en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) PATRICIA DEL VALLE ORELLANA, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) LUCAS FERNANDO GUERRERO, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de

un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: LUCAS FERNANDO GUERRERO, D.N.I. N° 36558310 2) Director/a Suplente: PATRICIA DEL VALLE ORELLANA, D.N.I. N° 24013611. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 427361 - s/c - 15/12/2022 - BOE

#### **SILBERTEX SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA**

Constitución de fecha 05/12/2022. Socios: 1) MARTIN ALEJANDRO SILBERSTEIN VANAY, D.N.I. N° 35579921, CUIT/CUIL N° 20355799213, nacido/a el día 21/03/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Burges Francisco 36, barrio General Paz, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARCOS ARIEL SILBERSTEIN VANAY, D.N.I. N° 39304294, CUIT/CUIL N° 20393042940, nacido/a el día 23/02/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Burges Francisco 36, barrio General Paz, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: SILBERTEX SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADASede: Calle Franisco Burges 36, barrio General Paz, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Fabricación, confección y compraventa de: prendas de vestir, indumentaria deportiva, tejidos de punto, telas, hilados, accesorios, fibras textiles y las materias primas necesarias y convenientes para la industria textil; incluyendo máquinas textiles y los procesos de estampado, tintorería y bordado, completando el proceso de industrialización y comercialización de las mismas. Realizar cualquier actividad lícita dentro del territorio nacional, que se relacione con la actividad principal y que sean necesarias con el fin de

dar cumplimiento a su objeto social. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 100 acciones de valor nominal Diez Mil (10000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARTIN ALEJANDRO SILBERSTEIN VANAY, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) MARCOS ARIEL SILBERSTEIN VANAY, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARCOS ARIEL SILBERSTEIN VANAY, D.N.I. N° 39304294 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARTIN ALEJANDRO SILBERSTEIN VANAY, D.N.I. N° 35579921 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARCOS ARIEL SILBERSTEIN VANAY, D.N.I. N° 39304294. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10.

1 día - N° 427365 - s/c - 15/12/2022 - BOE

#### **PEREGRINI S.A.S.**

Constitución de fecha 02/12/2022. Socios: 1) MAXIMILIANO DIAS DUARTE, D.N.I. N° 30120728, CUIT/CUIL N° 20301207280, nacido/a el día 03/03/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Paguaga M 85, de la ciudad de Villa General Belgrano, Departamento Calamuchita, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) RAQUEL ELENA ZAHN, D.N.I. N° 13253801, CUIT/CUIL N° 27132538013, nacido/a el día 12/10/1957, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Moyano Cap De Fgata Manuel 1466, barrio 'Psubbarrio', de la ciudad de Rada Tilly, Departamento Escalante, de la Provincia de Chubut, República Argentina 3) JULIETA MARIA SACK, D.N.I. N° 29043101, CUIT/CUIL N° 27290431013, nacido/a el día 12/08/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Ruta Provincial Ruta S 271 1, barrio La Isla, de la ciudad de Los Reartes, Departamento Calamuchita, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) BE-

TIANA VALERIA TRADITO, D.N.I. N° 33021202, CUIT/CUIL N° 27330212026, nacido/a el día 16/08/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle 25 De Mayo 9, de la ciudad de Villa General Belgrano, Departamento Calamuchita, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: PEREGRINI S.A.S.Sede: Calle San Lorenzo 259, piso 1, departamento C, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacio-

nales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Treinta Y Nueve Mil (139000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil Trescientos Noventa (1390.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MAXIMILIANO DIAS DUARTE, suscribe la cantidad de 51 acciones. 2) RAQUEL ELENA ZAHN, suscribe la cantidad de 14 acciones. 3) JULIETA MARIA SACK, suscribe la cantidad de 13 acciones. 4) BETIANA VALERIA TRADITO, suscribe la cantidad de 22 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MAXIMILIANO DIAS DUARTE, D.N.I. N° 30120728 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) BETIANA VALERIA TRADITO, D.N.I. N° 33021202 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MAXIMILIANO DIAS DUARTE, D.N.I. N° 30120728. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 427373 - s/c - 15/12/2022 - BOE

#### **GANI HNOS S.A.S.**

Constitución de fecha 12/12/2022. Socios: 1) OMAR ABDO GANI, D.N.I. N° 6542591, CUIT/CUIL N° 20065425913, nacido/a el día

12/09/1936, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Docente, con domicilio real en Calle Larrañaga Damaso 210, piso 7, departamento A, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: GANI HNOS S.A.S.Sede: Calle San Lorenzo 259, piso 1, departamento C, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones,

reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Treinta Y Nueve Mil (139000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil Trescientos Noventa (1390.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) OMAR ABDO GANI, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) OMAR ABDO GANI, D.N.I. N° 6542591 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) PABLO ENRIQUE BRUNO FERRETTI, D.N.I. N° 24471221 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. OMAR ABDO GANI, D.N.I. N° 6542591. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 427379 - s/c - 15/12/2022 - BOE

### **GANADERA LAS ARRIAS SOCIEDAD ANÓNIMA**

Constitución de fecha 05/12/2022. Socios: 1) RENE ALDAIR BRITOS, D.N.I. N° 42784731, CUIT/CUIL N° 20427847315, nacido/a el día 30/07/2000, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Faustino Allende 887, piso 2, barrio Cofico, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Pro-

vincia de Cordoba, República Argentina 2) ALEXIS LEONEL BLANC, D.N.I. N° 43370923, CUIT/CUIL N° 20433709234, nacido/a el día 14/06/2001, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Faustino Allende 887, piso 2, barrio Cofico, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: GANADERA LAS ARRIAS SOCIEDAD ANÓNIMA Sede: Boulevard Isabel La Católica 1027, piso 3, barrio Alta Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo

realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 100 acciones de valor nominal Dos Mil (2000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) RENE ALDAIR BRITOS, suscribe la cantidad de 80 acciones. 2) ALEXIS LEONEL BLANC, suscribe la cantidad de 20 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: ALEXIS LEONEL BLANC, D.N.I. N° 43370923 2) Director/a Suplente: RENE ALDAIR BRITOS, D.N.I. N° 42784731. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 427384 - s/c - 15/12/2022 - BOE

### **PRASLIM S.A.S.**

Constitución de fecha 05/12/2022. Socios: 1) MATIAS NICOLAS DEL VALLE HERRERA, D.N.I. N° 14678608, CUIT/CUIL N° 20146786082, nacido/a el día 24/06/1961, estado civil soltero/a,

nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Albañil, con domicilio real en Calle Adolfo Bioy Casares 85, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: PRASLIM S.A.S.Sede: Calle Sin Nombre, departamento PH 1, manzana 3, lote 20, barrio Altos De Villa Juana, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y

ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 100 acciones de valor nominal Dos Mil (2000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) MATIAS NICOLAS DEL VALLE HERRERA, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MATIAS NICOLAS DEL VALLE HERRERA, D.N.I. N° 14678608 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) MIGUEL ANGEL MORENO, D.N.I. N° 11831257 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MATIAS NICOLAS DEL VALLE HERRERA, D.N.I. N° 14678608. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/11.

1 día - N° 427388 - s/c - 15/12/2022 - BOE

#### **DIEZ PUNTOS S.A.S.**

Constitución de fecha 01/12/2022. Socios: 1) PABLO CESAR ROBLES, D.N.I. N° 27545659, CUIT/CUIL N° 20275456595, nacido/a el día 06/08/1979, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle San Martin 37, de la ciudad de Sumampa, Departamento Quebrachos, de la Provincia de Santiago Del Estero, República Argentina Denominación: DIEZ PUNTOS S.A.S.Sede: Calle Ge-

neral Justo Jose De Urquiza 131, piso 3, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y



servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Cincuenta Mil (150000) representado por 1500 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) PABLO CESAR ROBLES, suscribe la cantidad de 1500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) PABLO CESAR ROBLES, D.N.I. N° 27545659 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FRANCISCO SALVADOR ROBLES, D.N.I. N° 11195168 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PABLO CESAR ROBLES, D.N.I. N° 27545659. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10.

1 día - N° 427396 - s/c - 15/12/2022 - BOE

#### **SASSON CARWASH S.A.S.**

Constitución de fecha 17/11/2022. Socios: 1) MARTIN ALEJANDRO SASSON, D.N.I. N° 34188736, CUIT/CUIL N° 20341887365, nacido/a el día 17/01/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Celiz De Quiroga 314, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: SASSON CARWASH S.A.S. Sede: Calle Celiz De Quiroga 314, barrio Marques De Sobremonte, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1)

Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14)

Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Dieciseis Mil (116000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil Ciento Sesenta (1160.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARTIN ALEJANDRO SASSON, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MARTIN ALEJANDRO SASSON, D.N.I. N° 34188736 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ALEJANDRO DARIO SASSON, D.N.I. N° 14701889 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARTIN ALEJANDRO SASSON, D.N.I. N° 34188736. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 427399 - s/c - 15/12/2022 - BOE

#### **RINCON HATTAS S.A.S.**

Constitución de fecha 31/10/2022. Socios: 1) GABRIEL RODRIGO JUANEDA, D.N.I. N° 34317598, CUIT/CUIL N° 20343175982, nacido/a el día 19/04/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Wilfredo Jesus Meloni 3270, manzana 61, lote 25, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: RINCON HATTAS S.A.S. Sede: Avenida Celso Barrios 1101, manzana 36, lote 85, barrio Country Del Jockey Club, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas

en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones im-

puestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 20000 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GABRIEL RODRIGO JUANEDA, suscribe la cantidad de 20000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GABRIEL RODRIGO JUANEDA, D.N.I. N° 34317598 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JUAN CRUZ JUANEDA, D.N.I. N° 37853932 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GABRIEL RODRIGO JUANEDA, D.N.I. N° 34317598. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 427401 - s/c - 15/12/2022 - BOE

#### EXPOCAMPO S.A.S.

Constitución de fecha 12/12/2022. Socios: 1) MARIA LAURA CAMUSSO, D.N.I. N° 37390439, CUIT/CUIL N° 27373904398, nacido/a el día 12/01/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Licenciado/A En Comercio Internacional, con domicilio real en Calle San Martin 463, torre/local 9, de la ciudad de Serrano, Departamento Pte. Roque Saenz Peña, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: EXPOCAMPO S.A.S. Sede: Calle General Jose De San Martin 463, de la ciudad de Serrano, Departamento Pte. Roque Saenz Peña, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 70 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de

operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Cincuenta Mil (150000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil Quinientos (1500.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Sus-

cripción: 1) MARIA LAURA CAMUSSO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MARIA LAURA CAMUSSO, D.N.I. N° 37390439 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) RUBEN ATILIO CAMUSSO, D.N.I. N° 13894826 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIA LAURA CAMUSSO, D.N.I. N° 37390439. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03.

1 día - N° 427403 - s/c - 15/12/2022 - BOE

#### **NOSTRA REGALIS TERRA S.A.S.**

Constitución de fecha 09/12/2022. Socios: 1) JOAQUIN LONGO, D.N.I. N° 37628606, CUIT/CUIL N° 20376286062, nacido/a el día 23/11/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle Dr. Erasmo Eliseiri 710, de la ciudad de Alejo Ledesma, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) SANTIAGO MAC AULIFFE, D.N.I. N° 42878513, CUIT/CUIL N° 20428785135, nacido/a el día 04/09/2000, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Dr. Erasmo Eliseiri 710, de la ciudad de Alejo Ledesma, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: NOSTRA REGALIS TERRA S.A.S. Sede: Avenida Sarmiento Domingo Faustino 484, de la ciudad de Canals, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes

inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 200 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B,

con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JOAQUIN LONGO, suscribe la cantidad de 100 acciones. 2) SANTIAGO MAC AULIFFE, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) JOAQUIN LONGO, D.N.I. N° 37628606 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SANTIAGO MAC AULIFFE, D.N.I. N° 42878513 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JOAQUIN LONGO, D.N.I. N° 37628606. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10.

1 día - N° 427406 - s/c - 15/12/2022 - BOE

#### **TRANSPORTE MALDONADO S.A.S.**

Constitución de fecha 07/12/2022. Socios: 1) ROQUE MARTIN MALDONADO, D.N.I. N° 24521623, CUIT/CUIL N° 20245216239, nacido/a el día 06/08/1975, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Transportista, con domicilio real en Calle Rio Colorado 667, barrio Calazanz, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: TRANSPORTE MALDONADO S.A.S. Sede: Calle Boedo Mariano 2373, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en



establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 100 acciones de valor nominal Dos Mil (2000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ROQUE MARTIN MALDONADO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ROQUE MARTIN MALDONADO, D.N.I. N° 24521623 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará

de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) VERONICA SILVANA PEREZ, D.N.I. N° 29884423 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ROQUE MARTIN MALDONADO, D.N.I. N° 24521623. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08.

1 día - N° 427408 - s/c - 15/12/2022 - BOE

#### **PAMPA RESUELVE S.A.S.**

Constitución de fecha 07/12/2022. Socios: 1) NICOLAS DANIEL MARTINENGO ALAM, D.N.I. N° 30499278, CUIT/CUIL N° 20304992787, nacido/a el día 07/11/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Mendoza 262, barrio Sarmiento, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) GONZALO EZEQUIEL GONZALEZ, D.N.I. N° 36185197, CUIT/CUIL N° 20361851979, nacido/a el día 06/08/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Amalvi Enriqueta 1742, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: PAMPA RESUELVE S.A.S. Sede: Calle Mendoza 262, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar

la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Cuarenta Mil (140000) representado por 1000 acciones de valor nominal Ciento Cuarenta (140.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) NICOLAS DANIEL MARTINENGO ALAM, suscribe la cantidad de 670 acciones. 2) GONZALO EZEQUIEL GONZALEZ, suscribe la cantidad de 330 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del

Sr.1) NICOLAS DANIEL MARTINENGO ALAM, D.N.I. N° 30499278 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GONZALO EZEQUIEL GONZALEZ, D.N.I. N° 36185197 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. NICOLAS DANIEL MARTINENGO ALAM, D.N.I. N° 30499278. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/11.

1 día - N° 427409 - s/c - 15/12/2022 - BOE

#### LOGÍSTICA Y SERVICIOS LAURITA S.A.S.

Constitución de fecha 07/12/2022. Socios: 1) FERNANDA PAOLA LAURITA, D.N.I. N° 31156813, CUIT/CUIL N° 27311568138, nacido/a el día 11/05/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle San Martín 666, de la ciudad de Santiago Temple, Departamento Río Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: LOGÍSTICA Y SERVICIOS LAURITA S.A.S. Sede: Avenida Córdoba 380, de la ciudad de Luque, Departamento Río Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cerea-

les. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 100 acciones de valor nominal Dos Mil (2000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FERNANDA PAOLA LAURITA, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FERNANDA PAOLA LAURITA, D.N.I. N° 31156813 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA CRISTINA DIAZ, D.N.I. N° 11094137 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean

removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FERNANDA PAOLA LAURITA, D.N.I. N° 31156813. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 427411 - s/c - 15/12/2022 - BOE

#### RSCHI&B S.A.S.

Constitución de fecha 09/12/2022. Socios: 1) MICAELA ESTEFANIA RSCHICHUCHI, D.N.I. N° 38182674, CUIT/CUIL N° 27381826746, nacido/a el día 25/04/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Agustín Garzón 2951, barrio San Vicente, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. 2) GIOVANNA DANIELA RSCHICHUCHI, D.N.I. N° 42106993, CUIT/CUIL N° 27421069935, nacido/a el día 15/10/1999, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Agustín Garzón 2951, barrio San Vicente, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: RSCHI&B S.A.S. Sede: Calle Agustín Garzón 2951, barrio San Vicente, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tam-

bos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Veinticuatro Mil (124000) representado por 1000 acciones de valor nominal Ciento Veinticuatro (124.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MICAELA ESTEFANIA RSCHICHUCHI, suscribe la cantidad de 700 acciones. 2) GIOVANNA DANIELA RSCHICHUCHI, suscribe la cantidad de 300 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MICAELA ESTEFANIA RSCHICHUCHI, D.N.I. N° 38182674 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o

colegiada según el caso. El Sr. 1) GIOVANNA DANIELA RSCHICHUCHI, D.N.I. N° 42106993 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MICAELA ESTEFANIA RSCHICHUCHI, D.N.I. N° 38182674. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 427413 - s/c - 15/12/2022 - BOE

### NOMAD ARGENTINA S.A.S.

Constitución de fecha 28/11/2022. Socios: 1) MARIANO JOSE FERLA, D.N.I. N° 32459033, CUIT/CUIL N° 20324590332, nacido/a el día 14/08/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Nicolas Berrotaran 1775, barrio Cerro De Las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ESTEBAN ERIC WULFF, D.N.I. N° 33437823, CUIT/CUIL N° 20334378234, nacido/a el día 23/11/1987, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Biologo/A, con domicilio real en Pasaje Alameda 2432, barrio Tablada Park, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: NOMAD ARGENTINA S.A.S. Sede: Calle Nicolas Berrotaran 1775, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por

sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Quince Mil Ochocientos (115800) representado por 115800 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIANO JOSE FERLA, suscribe la cantidad de 57900 acciones. 2) ESTEBAN ERIC WULFF, suscribe la cantidad de 57900 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MARIANO JOSE FERLA, D.N.I. N° 32459033



en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ESTEBAN ERIC WULFF, D.N.I. N° 33437823 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIANO JOSE FERLA, D.N.I. N° 32459033. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10.

1 día - N° 427417 - s/c - 15/12/2022 - BOE

#### TRASLADOS BV S.A.S.

Constitución de fecha 01/12/2022. Socios: 1) JUAN CRUZ CASTRO, D.N.I. N° 39326330, CUIT/CUIL N° 20393263300, nacido/a el día 30/12/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Adolfo Bioy Casares 1594, de la ciudad de Bell Ville, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) LEONARDO OMAR PINOTTI, D.N.I. N° 29769911, CUIT/CUIL N° 20297699114, nacido/a el día 11/12/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle San Martin 583, de la ciudad de Bell Ville, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) FRANCO FEDERICO FERRUCCI, D.N.I. N° 28757537, CUIT/CUIL N° 20287575379, nacido/a el día 19/03/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Hipolito Yrigoyen 491, departamento 3, de la ciudad de Bell Ville, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: TRASLADOS BV S.A.S. Sede: Calle Entre Rios 380, de la ciudad de Bell Ville, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 20 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta

y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Trescientos Mil (300000) representado por 300 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos

cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JUAN CRUZ CASTRO, suscribe la cantidad de 30 acciones. 2) LEONARDO OMAR PINOTTI, suscribe la cantidad de 120 acciones. 3) FRANCO FEDERICO FERRUCCI, suscribe la cantidad de 150 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JUAN CRUZ CASTRO, D.N.I. N° 39326330 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LEONARDO OMAR PINOTTI, D.N.I. N° 29769911 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JUAN CRUZ CASTRO, D.N.I. N° 39326330. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 427420 - s/c - 15/12/2022 - BOE

#### GC2016 S.A.S.

Constitución de fecha 06/12/2022. Socios: 1) SANTIAGO GARAYZABAL, D.N.I. N° 22162569, CUIT/CUIL N° 20221625693, nacido/a el día 05/03/1971, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Trabajador/A Esp. Independiente, con domicilio real en Calle Carranza Nicanor 3889, piso 00, departamento 00, barrio Cerro De Las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) LUIS ENRIQUE CRUAÑEZ, D.N.I. N° 17624888, CUIT/CUIL N° 20176248883, nacido/a el día 21/02/1967, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Trabajador/A Esp. Independiente, con domicilio real en Calle Las Liebres 756, barrio Chacras De La Villa, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: GC2016 S.A.S. Sede: Calle Las Liebres 756, barrio Chacras De La Villa, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Empresa de Servicios Profesionales: prestar servicios de Agrimensura y Catastro. Estudio, análisis, proyecto, dirección e implementación de sistemas de información parcelaria. Amojonamiento, relevamientos, medición de áreas y superficies, rectificación de límites, va-

luación de inmuebles, emisión de certificados y todo lo relacionado con la topografía y agrimensura en general. Todo lo relacionado con el Derecho aplicado al territorio, mensuras, subdivisiones, uniones y futuras uniones, loteos y fraccionamiento de cualquier tipo. División de Condominio, División en Propiedad Horizontal, Conjuntos Inmobiliarios, Derechos de Superficie. Topografía, topografía de obra y apoyo topográfico especializado. Aerofotogrametría. Servicios de mensuras de pertenencias mineras; apoyo topográfico al desarrollo de la minería y para empresas mineras en general, de acuerdo a las normativas y reglamentaciones vigentes. B) Consultora - Asesoramiento: La prestación por cuenta propia o de terceros o asociada, tanto en el país como en el extranjero, de servicios de consultoría asesoramiento y elaboración de proyectos y estudios técnicos - económicos, en todas las ramas de la actividad de agrimensura, catastro, ingenieril y económica. Estos servicios comprenderán asimismo la realización de estudios, análisis, informes, planes, estimaciones, computaciones, especificaciones, capacitación de personal; Asistencia Técnica-legal en todo lo relacionado con licitaciones y concursos para contraer obras, servicios y provisiones, comprendiendo la preparación de documentación de licitación, análisis de ofertas, fundamentos de adjudicaciones y elaboración de presentaciones y justificaciones ante organismos financieros nacionales, provinciales y municipales e internacionales de asistencia técnica y/o financieras; revisión, coordinación, inspección, replanteo supervisión y fiscalización de obras. Asesoramiento Integral de ingenierías en proceso. Asesoramiento legal y técnico para el desarrollo de gasoductos, mineraloductos, acueductos, electroductos y afines. C) Construcción: Empresa Constructora: actuando como propietaria, proyectista empresaria, contratista o subcontratista de obras en general, sin limitación de tipos, de clase, destino o especialidad de construcción, mediante la confección de proyectos y/o construcciones totales o parciales de edificaciones; proyectos y/o realización de obras, trabajos de arquitectura, ingeniería de todo tipo, de arte, de vialidad, sean públicas o privadas. Explotación y administración de consorcios de viviendas, de complejos comerciales, turísticos; habitacionales; residenciales y estudiantiles, barrios cerrados, countries, hoteles o apart hoteles. D) Actividades Comerciales: Comercialización, fabricación, compra, venta, mandato, representación, distribución, consignación, cesión, fraccionamiento, importación, exportación, comodato, alquiler, franquicias, leasing, envasado, fraccionamiento, producción, procesamiento y

tratamiento de bienes muebles, maquinarias, materiales, insumos, productos, equipamientos, uniformes relacionados directamente con la agrimensura, catastro y servicios inherentes a la construcción. Explotación de patentes de invención o marcas nacionales o extranjeras; diseños y modelos industriales. E).- Inmobiliaria: Compra, venta, explotación, locación, intermediación, permuta, construcción, arrendamientos, leasing y/o administración de bienes urbanos o rurales; propios o de terceros; realización de loteos, fraccionamiento, subdivisión y todas las operaciones sobre inmuebles que regula el régimen de la propiedad común, régimen de la propiedad horizontal y régimen establecido por la Ley 14.005, normas regulatorias y complementarias. La organización, administración y explotación de clubes de campo, countries, barrios privados y todo otro sistema de multipropiedad.-Para ello, podrá realizar en forma complementaria, las siguientes actividades y/u operaciones comerciales: 1) Financieras: mediante el aporte de inversión de capitales a sociedades constituidas o a constituirse, otorgar préstamos o financiaciones -con fondos propios- a sociedades o particulares, realizar operaciones de crédito y financiaciones en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores inmobiliarios. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y/o toda otra que requiera el concurso público de capitales. 2) Mandatos y Servicios: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, intermediaciones, gestiones, prestación de servicios de asesoramiento, colaboración, promoción, difusión, publicidad, administración de bienes y empresas, radicadas en el país o en el extranjero, relacionadas directamente con el objeto de la sociedad. 3) Fiduciarias: Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 4) Transporte de carga y Logística: la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, bajo cualquier forma asociativa lícita, en el país o fuera de él, para realizar operaciones de transporte de cargas, ya sea nacional e internacional, de mercaderías. Proporcionar todo tipo de servicios logísticos relacionados con el rubro citado supra, mediante la explotación de vehículos propios o de terceros. Establecer oficinas, almacenes y depósitos necesarios para el desarrollo de sus actividades. 5) Actividad informática: Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, im-

portación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. Explotación de marcas y patentes de invención. 6) Publicidad: Podrá realizar por sí, asociada a terceros o contratar: servicios de publicidad relacionados directamente con su objeto: Producción audiovisual. Promociones en vía pública, entrega de productos, en shopping, locales de comercio, supermercados, vía pública, -publicidad callejera-, e incluso envío de correo masivo o en redes sociales. Asesoramiento publicitario, MKT, branding e imagen. En todos los casos en que las actividades que se ejerzan, requieran poseer título profesional habilitante, no podrán ser cumplidas dichas actividades sino por quienes posean título habilitante suficiente y, en los casos que se requiera, deberán poseer la habilitación de la autoridad que resulte pertinente. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Mil (400000) representado por 4000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SANTIAGO GARAYZABAL, suscribe la cantidad de 2000 acciones. 2) LUIS ENRIQUE CRUAÑEZ, suscribe la cantidad de 2000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de los Sres. 1) LUIS ENRIQUE CRUAÑEZ, D.N.I. N° 17624888 2) SANTIAGO GARAYZABAL, D.N.I. N° 22162569 en el carácter de administradores titulares. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA GABRIELA VELAZQUEZ, D.N.I. N° 20882343 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LUIS ENRIQUE CRUAÑEZ, D.N.I. N° 17624888. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/11.

1 día - N° 427430 - s/c - 15/12/2022 - BOE

#### VISION MAXIMA S.A.

Constitución de fecha 10/11/2022. Socios: 1) ROQUE VALERIO JERABEK, D.N.I. N° 16530199, CUIT/CUIL N° 20165301995, nacido/a el día 25/10/1963, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Medico/A Cirujano/A, con domicilio real en Calle Cinco 605, barrio Villa Golf Club, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de

la Provincia de Córdoba, República Argentina  
2) SUSANA GRACIELA ZABALO, D.N.I. N° 17105565, CUIT/CUIL N° 27171055658, nacido/a el día 07/12/1964, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Medico/A Cirujano/A, con domicilio real en Calle Cinco 605, barrio Villa Golf Club, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina  
3) SOFIA JERABEK, D.N.I. N° 37127523, CUIT/CUIL N° 27371275237, nacido/a el día 23/11/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Medico/A Cirujano/A, con domicilio real en Calle 5 605, barrio Villa Golf, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina  
4) MARIA PILAR JERABEK, D.N.I. N° 38730929, CUIT/CUIL N° 27387309298, nacido/a el día 23/01/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Medico/A Cirujano/A, con domicilio real en Calle 5 605, barrio Villa Golf Club, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina  
5) TOMAS JERABEK, D.N.I. N° 39967831, CUIT/CUIL N° 20399678316, nacido/a el día 18/12/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Medico/A Cirujano/A, con domicilio real en Calle Cinco 605, barrio Villa Golf, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina  
Denominación: VISION MAXIMA S.A. Sede: Calle San Martín 1384, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.  
Duración: 90 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención principal en la rama médica de la oftalmología, sin perjuicio de toda otra atención polivalente e integral de la salud humana, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 2) Importación, exportación y comercialización de medicamentos, bienes y servicios relacionados con la medicina, la salud y la actividad médica en general. 3) Organización y explotación de servicios accesorios a la internación médica, como buffet y/o expendio de comidas y bebidas para enfermos, familiares y/o público en general. 4) Locación de consultorios médicos. 5) Creación, organización, desarrollo, administración, geren-

ciamiento y funcionamiento de centros de rehabilitación terapéutica, psicológica, psicopedagógica, de kinesiología, fisioterapia y gimnasios. 6) Prestación del servicio de traslados médicos, de urgencia y emergencia. 7) Prestación de servicios de laboratorio de análisis clínicos. 8) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 9) Prestación de servicios técnicos profesionales en el ámbito de la administración de establecimientos y empresas de salud, pudiendo a tal fin efectuar asesoramientos y gerenciamientos de todo tipo. 10) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 100 acciones de valor nominal Dos Mil (2000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ROQUE VALERIO JERABEK, suscribe la cantidad de 20 acciones. 2) SUSANA GRACIELA ZABALO, suscribe la cantidad de 20 acciones. 3) SOFIA JERABEK, suscribe la cantidad de 20 acciones. 4) MARIA PILAR JERABEK, suscribe la cantidad de 20 acciones. 5) TOMAS JERABEK, suscribe la cantidad de 20 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: ROQUE VALERIO JERABEK, D.N.I. N° 16530199 2) Director/a Suplente: SUSANA GRACIELA ZABALO, D.N.I. N° 17105565. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04.

1 día - N° 427434 - s/c - 15/12/2022 - BOE

#### DATA TRENDS S.A.S.

Constitución de fecha 07/12/2022. Socios: 1) MARCOS ENRIQUE ADLERCREUTZ FALCO, D.N.I. N° 30123029, CUIT/CUIL N° 20301230290, nacido/a el día 06/03/1983, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina,

sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A En Administración De Empresas, con domicilio real en Camino San Antonio Km. 5.8 5800, manzana 2, lote 5, barrio Country Las Marías, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina  
Denominación: DATA TRENDS S.A.S. Sede: Camino San Antonio Km. 5.8 5800, manzana 2, lote 5, barrio Country Las Marías, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.  
Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones,



reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Veintitres Mil Novecientos Seis (123906) representado por 100 acciones de valor nominal Mil Doscientos Treinta Y Nueve Con Seis Céntimos (1239.06) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARCOS ENRIQUE ADLERCREUTZ FALCO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MARCOS ENRIQUE ADLERCREUTZ FALCO, D.N.I. N° 30123029 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) AGUSTINA AUAD, D.N.I. N° 30474884 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARCOS ENRIQUE ADLERCREUTZ FALCO, D.N.I. N° 30123029. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 28/02.

1 día - N° 427442 - s/c - 15/12/2022 - BOE

#### **TAURUSARG S.A.S.**

Constitución de fecha 06/12/2022. Socios: 1) CRISTIAN GASTON OVIEDO MENDIZABAL, D.N.I. N° 32159177, CUIT/CUIL N° 23321591779, nacido/a el día 15/06/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Liniers 131, de la ciudad de Las Varillas, Depar-

tamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, Argentina 2) GUADALUPE DE LOS ANGELES CASTRO, D.N.I. N° 38108255, CUIT/CUIL N° 27381082550, nacido/a el día 23/05/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en Calle Liniers 131, de la ciudad de Las Varillas, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, Argentina. Denominación: TAURUSARG S.A.S.Sede: Calle Almirante Guillermo Brown 180, de la ciudad de Las Varillas, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Comercialización, importación, exportación y distribución de elementos, insumos, repuestos, maquinarias y tecnologías en seguridad e higiene, de rescate y asistencia, para la extinción de incendios, actuación en catástrofes naturales y similares. 2) Creación, producción, elaboración, transformación, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución de elementos de seguridad e higiene, rescate y asistencia, de usos forestales y similares. 3) Importación y exportación de bienes y servicios. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Mil (400000) representado por 4000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) CRISTIAN GASTON OVIEDO MENDIZABAL, suscribe la cantidad de 2400 acciones. 2) GUADALUPE DE LOS ANGELES CASTRO, suscribe la cantidad de 1600 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) CRISTIAN GASTON OVIEDO MENDIZABAL, D.N.I. N° 32159177 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) GUADALUPE DE LOS ANGELES CASTRO, D.N.I. N° 38108255 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CRISTIAN GASTON OVIEDO MENDIZABAL, D.N.I.

N° 32159177. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 427444 - s/c - 15/12/2022 - BOE

#### **LOZADA**

Por acta de Asamblea General Ordinaria del 14/11/2022 se procedió a la designación de los integrantes del Directorio por el término de tres ejercicios. En la misma, resultó electo como Presidente del Directorio, Marcelo Juan GALETTO, DNI 18.537.301; Vicepresidente: Analia Veronica DEMARCHI, DNI 21.654.537 y Director Suplente: Alejandro Raúl ROCHETTI, DNI 17.352.550; quienes aceptaron el cargo, constituyeron domicilio especial en Sarmiento 213 de Lozada (sede social de Repetti Ferroni y Cia. S.A.) y manifestaron no encontrarse alcanzados por las prohibiciones del art. 264 de la Ley 19550. La referida asamblea fue celebrada bajo la condición de "unánime".

1 día - N° 426710 - \$ 340,75 - 15/12/2022 - BOE

#### **HIDROMAT SOCIEDAD ANONIMA**

Se hace saber a los Señores Accionistas de HIDROMAT SOCIEDAD ANONIMA (CUIT 30-70914500-9) que por Asamblea General Ordinaria Unánime N° OCHO de fecha 21/10/2022 se aprobó sin objeciones y por unanimidad la Documentación Contable por los Ejercicios cerrados al 31/12/2019, al 31/12/2020 y al 31/12/2021.- También se aprobó sin objeciones y por unanimidad la Gestión del Directorio, Destino del Saldo de Resultados No Asignados y la Remuneración al Directorio por los Ejercicios cerrados al 31/12/2019, al 31/12/2020 y al 31/12/2021.- Fdo Pablo Ghiara-Presidente del Directorio.-

1 día - N° 426783 - \$ 277,75 - 15/12/2022 - BOE

#### **HIDRIOMAT SOCIEDAD ANONIMA**

Se hace saber a los Señores Accionistas de HIDRIOMAT SOCIEDAD ANONIMA (CUIT 30-70914500-9) que en Asamblea General Ordinaria Unánime N° NUEVE de fecha 05/12/2022 se aprobó sin objeciones y por unanimidad la Elección de Autoridades del Directorio por 3 (tres) Ejercicios con vigencia desde el 01/01/2023 al 31/12/2025.- El Directorio quedo conformado de la siguiente manera: Director Titular-Presidente- GHIARA PABLO, DNI N° 25.608.092 y Director Suplente GHIARA CONRADO LUIS MARIA, DNI N° 11.278.665.- Presentes en este acto tanto el Sr Ghiara Pablo como el Sr Ghiara Conrado Luis Maria, aceptaron en forma expre-

sa los cargos de Director Titular-Presidente- y Director Suplente respectivamente que les fueron conferidos, se notifican del tiempo de duración de sus mandatos y manifiestan en carácter de Declaración Jurada que no les corresponde las inhabilidades y/o incompatibilidades legales y/o reglamentarias para ejercer sus cargos y ambos designan y fijan como domicilio especial el de calle Mar de Ajo N° 151 de Barrio Cabo Farina de esta Ciudad de Córdoba.- Fdo Pablo Ghiaira-Presidente del Directorio.-

1 día - N° 426801 - \$ 1099 - 15/12/2022 - BOE

#### SAUDI SAS

La Sociedad Saudi SAS CUIT: 30-71690810-7 en Asamblea Ordinaria Autoconvocada y Unánime de fecha 6 de diciembre de 2022 a las 08:00 hs ha ratificado la Asamblea Ordinaria N° 1 de fecha 10 de noviembre del año 2022 Elección de Autoridades de Administrador Suplente certificando la misma por Escribano Publico.

1 día - N° 427057 - \$ 298 - 15/12/2022 - BOE

#### SAUDI SAS

La Sociedad Saudi SAS CUIT: 30-71690810-7 en Asamblea Extraordinaria Autoconvocada y Unánime de fecha 6 de diciembre de 2022 a las 10:00 hs ha rectificado el acta de Asamblea Extraordinaria N° 2, tomando conocimiento del error de tipeo involuntario donde dice 8 de noviembre del año 2022 debió decir 10 de noviembre del año 2022.

1 día - N° 427059 - \$ 319 - 15/12/2022 - BOE

#### VETERINARIA ARGENTINA S.R.L.

##### ISLA VERDE

CESION DE CUOTAS. Por acuerdo privado de adjudicación y cesión de cuotas sociales y posterior Acta N°16 de reunión de socios, ambos de fecha 27/10/2022, se resolvió lo siguiente: En la localidad de Isla Verde, departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, a los veintisiete días del mes de Octubre de dos mil veintidos se reúnen en la sede social de la sociedad denominada VETERINARIA ARGENTINA S.R.L..

inscripta bajo el Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo la Matrícula N°10288-B todos sus socios, a saber:., Silvia Sandra BALLARINI, DNI.17.574.048, CUIT 27-17574048-7 argentina, nacida el 20/10/1966, estado civil viuda, profesión comerciante., con domicilio en José María Paz s/n de la localidad de Isla Verde, Pcia. de Cba., Constanza PAGANI, DNI..37.196.029, CUIL 27-37196029-0 argentina, nacida el 22/05/1993, estado civil soltera, profesión abogada, domiciliada en José María Paz s/n de la localidad de Isla Verde, Pcia. de Cba. y Ernestina PAGANI, DNI.40.836.407, CUIL 27-40836407-3 argentina, nacida el 30/04/1998 estado civil soltera, profesión cuentapropista, con domicilio en calle José María Paz s/n de la localidad de Isla Verde, Pcia. de Córdoba las cuales representan el ciento por ciento del capital social por acuerdo de Adjudicación y cesión de cuotas sociales celebrado por instrumento privado de fecha veintisiete de Octubre de Dos Mil Veintidós. Manifiestan que ante el fallecimiento del socio Norberto Raúl Pagani en el instrumento prealudido de adjudicación y cesión de cuotas sociales el Sr. Lisandro Martín PAGANI, argentino, estado civil soltero, nacido el 09/02/1980, DNI.27.895.148, CUIT 20-27895148-1 con domicilio en Obligado 144 de Roque Saenz Peña, Provincia de Chaco cedió y transfirió en su calidad de heredero del extinto padre y socio Norberto Raúl Pagani a favor de Silvia Sandra Ballarini las cincuenta (50) cuotas sociales de valor nominal de Pesos cien (\$100) cada una de ellas que le correspondían en tal carácter; Constanza Pagani y Ernestina Pagani se adjudicaron las cuotas sociales que le corresponden por su calidad de herederas de su extinto padre Norberto Raúl Pagani, esto es, la cantidad de cincuenta (50) cuotas sociales de valor nominal de Pesos cien (\$100) cada una de ellas; y la Sra. Silvia Sandra Ballarini, cónyuge del Sr. Norberto Raúl Pagani, se adjudicó como bien propio las ciento cincuenta (150) cuotas sociales de su titularidad de valor nominal de Pesos cien (\$100) cada una de ellas, con lo cual la presente asamblea tiene el carácter de unánime en los términos de la ley de sociedades. Siendo las 18 horas las presentes unánimemente manifiestan que resuelven: Punto 1) Las socias presentes aceptan y prestan expresa conformi-

dad a la cesión y adjudicaciones celebradas por instrumento privado de fecha 27 de Octubre de 2022, aprobando las mismas por unanimidad. Punto 2) Que atento a lo manifestado y la cesión y adjudicaciones celebradas deciden modificar el artículo Cuarto del Contrato Social. De esta manera por decisión unánime de las socias el artículo CUARTO del contrato social de VETERINARIA ARGENTINA S.R.L. en lo sucesivo quedará redactado de la siguiente manera: ARTICULO CUARTO: El capital social se fija en la suma de pesos TREINTA MIL (\$30.000) dividido en TRESCIENTAS CUOTAS (300) cuotas de PESOS CIENTO (\$100) valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada una de los socias de acuerdo al siguiente detalle: La Sra. Silvia Sandra Ballarini suscribe un total de DOSCIENTAS (200) CUOTAS equivalentes a pesos Veinte Mil (\$20.000), la Sra. Constanza Pagani suscribe un total de CINCUENTA (50) CUOTAS equivalentes a pesos Cinco Mil (\$5.000) y la Sra. Ernestina Pagani suscribe un total de CINCUENTA (50) CUOTAS equivalentes A pesos Cinco Mil (\$5.000) el cual se encuentra a la fecha debidamente integrado. Punto 3) Dejar incorporada en la gerencia el ejemplar de instrumento de adjudicación y cesión de cuotas sociales suscripto con fecha 27 de Octubre de 2022 y mencionado en el presente que se encuentran en poder de las socias. Las presentes designan a la Abogada María Lina Pasetti para las gestiones tendientes a la inscripción de la presente reforma del contrato social por ante el Registro Público de Comercio de Inspección de Personas Jurídicas. Con lo cual y sin más temas para tratar, siendo las diecinueve horas, se da por finalizada la asamblea, firmando todos los presentes para constancia y prueba de conformidad.-

1 día - N° 427391 - \$ 5332,40 - 15/12/2022 - BOE

#### NINO S.A.

EDICTO RECTIFICATIVO Y AMPLIACIÓN. Rectificación: en edicto N°425875 de fecha 07/12/2022, donde dice "...de fecha 28/11/2022" debe decir "...de fecha 25/11/2022". Ampliación: Duración de los mandatos por el período de tres ejercicios. Prescinde de Sindicatura.-

1 día - N° 427476 - \$ 302 - 15/12/2022 - BOE